

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°22/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN ACTAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2009** (se adjunta CD):
 - Acta Sesión Ordinarias : N°19, 21/2009
 - Acta Sesión Extraordinaria : N°07/2009

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **OFICIO N°001724 DEL 28 DE JULIO DEL 2009 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, REFERIDO AL OFICIO N°1265 DEL ALCALDE DE ARICA SOBRE SITUACIÓN DEL SR. OSCAR ELOY GOMEZ** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°01/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION** (Certificado entregado según Memorándum N°230 de fecha 30 de Julio del 2009)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

- 4) *MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°02/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION (Certificado entregado según Memorándum N°230 de fecha 30 de Julio del 2009)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

- 5) *MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°09/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°230 de fecha 30 de Julio del 2009)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) *APROBACION CAMBIO DE DESTINO DE ITEMS DE LA SUBVENCION ENTREGADA AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ARICA (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:*

a) EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695, SE REQUIERE LA AUTORIZACION PARA QUE EL SR. ALCALDE SUSCRIBA CONTRATO CON LA EMPRESA BANCO SANTANDER – CHILE, REPREREPRESENTANTE LEGAL SR. ROBERTO ARTURO FUENTES AGUILAR, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°08/2009 DENOMINADA “APERTURA MANTENCION Y SERVICIOS DE CUENTAS CORRIENTES PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, SERVICIOS INCORPORADOS Y BIENESTAR INSTITUCIONAL” (se adjuntan antecedentes)

b) IDEM POR EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 8) *APROBACION DE PROYECTOS QUE BUSCAN FINANCIAMIENTO POR EL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO DE EMERGENCIA 2009, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACION:*

➤ INSTALACION PAVIMENTO ADOCRETOS EN SECTOR SUR CANCHA N°3 CARLOS DITTBORN, ARICA.

➤ CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPOSTERIA EN SECTOR SUR CANCHA N°3 ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA.

➤ MEJORAMIENTO Y PINTADO DE FACHADAS JUNTA VECINAL N°3, 14, 39, 48, 68, 43, 62, 2, 23, 34, 32, 1, 12, DE LA CIUDAD DE ARICA.

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 9) *APROBACION CONVENIO AD REFERENDUM ENTRE EL SERVIU Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, RELATIVO A*

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 18º LLAMADO DEL 2008 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) *APROBACION PARA ACTUALIZAR EL APOORTE MUNICIPAL DE LOS OCHO PROYECTOS DE LA JUNTA VECINAL N°8 “CHINCHORRO” PARA EL 19avo. LLAMADO AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, QUE ASCIENDE A UN TOTAL DE \$5.023,1 (ESTO FUE APROBADO POR ACUERDO N°129/2009, PERO LOS PROYECTOS QUEDARON EN LISTA DE ESPERA EN EL PROCESO 18avo. 2008, POR LO QUE AHORA POSTULAN AL PROCESO DEL AÑO 2009) (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 11) *ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN EL PASAJE TEGUCIGALPA Y DEL TERRENO DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO LOTE 11 DE LA MANZANA “F” DEL CONJUNTO HABITACIONAL DIEGO PORTALES, A FAVOR DEL COMITÉ PRO – ADELANTO CONJUNTO HABITACIONAL DIEGO PORTALES (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 12) *RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADAS EN LA CALLE CANAL BEAGLE N°3650 DE LA POBLACION TACORA II, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “TACORA” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 13) *RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADAS EN LA CALLE JOSE MORALES CARES N°4071 Y EN AVENIDA LINDEROS ESQUINA AMADOR NEGHME, RESPECTIVAMENTE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE II, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SOL DEL NORTE” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 14) *APROBACION PARA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ BIENES NACIONALES A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO FISCAL INDIVIDUALIZADO EN QUEBRADA*

VITOR, LOTE N°2, REGION DE ARICA Y PARINACOTA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 15) APROBACION PARA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ BIENES NACIONALES A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO FISCAL INDIVIDUALIZADO EN VILLA FRONTERA, MANZANA H – LOTE “B”, REGION DE ARICA Y PARINACOTA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 16) EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 20.033, SE REQUIERE AUTORIZACION PARA QUE EL SR. ALCALDE REGULARICE CONTRATOS LLAMADO POR EL PORTAL DE CHILECOMPRA PARA EJECUTAR EL RELLENO SANITARIO EN EL VERTEDERO MUNICIPAL Y PROGRAMA LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y ACERAS DE LA COMUNA DE ARICA II ETAPA (se adjuntan antecedentes)

- SRA. SILVIA OCARANZA TORRES POR UN VALOR DE \$15.564.800, IVA INCLUIDO

ORDENES DE COMPRA: N°2585-12884-SE08; N°2585-12885-SE08; N°2585-12886-SE08; N°2585-12371-SE08; N°2585-12602-SE08; N°2585-1034-SE09 Y N°2585-1482-SE09.

- SR. LUIS VALENZUELA GUERRERO POR UN VALOR DE \$13.163.780, IVA INCLUIDO

ORDENES DE COMPRA: N°2585-12510-SE08; N°2585-12560-SE08; N°2585-12600-SE08 Y N°2585-12629-SE08.

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico

: Sr. Secretario Concejo Municipal

- 17) APELACIONES SOBRE RECHAZO DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE INDICA A CONTINUACION (se adjuntan antecedentes):

- SR. JHON FERNÁNDEZ OBANDO
- CLOTILDE CRISPIN QUISPE
- MARTA APAZ RAMIREZ
- ADRIANA MAYORGA LANCHIPA
- ROMULO QUISPE QUISPE

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico

: Sr. Director de Administración y Finanzas

: Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 18) SEGÚN EL ARTICULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE

PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes):

- a) NOMBRE : SILVIA XIMENA OSSANDON CAICONTE
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
 DOMICILIO : CALLE SAN MARCOS N°251
- b) NOMBRE : CLAUDIA PUMA MAMANI
 SOLICITUD : TRASFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
 GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
 DOMICILIO : AVENIDA ROBINSON ROJAS N°4325

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
 : Sr. Director de Administración y Finanzas
 : Sr. Jefe Oficina de Rentas

19) INFORME SOBRE CASO SOCIAL DE LA SRA. ANA NUÑEZ ARANEDA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

20) INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE LA HABANA – CUBA EFECTUADA POR LA CONCEJALA SRA. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79º, DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Control

21) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESION

1) **APROBACIÓN ACTAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2009**
 (se adjunta CD):

- Acta Sesión Ordinarias : N°19, 21/2009
 - Acta Sesión Extraordinaria : N°07/2009

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les envió las Actas Ordinarias N°19, 21 y Acta Extraordinaria N°07 del año 2009, por lo tanto, ahora voy a consultar si tienen alguna observación al respecto:

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°19 DEL 01/07/09**

Esta sesión fue presidida por la Sra. Elena Díaz Hevia, estuvo ausente el Alcalde Sr. Waldo Sankán y asistieron todos los

Concejales; ¿alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°19/2009, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°21 DEL 15/07/09**

Esta sesión fue presidida por el Alcalde Sr. Waldo Sankán y estuvieron presentes todos los Sres. Concejales; ¿alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°21/2009, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°07 DEL 20/07/09**

Esta sesión fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán y sólo estuvo ausente la Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez; ¿alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°07/2009, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención de la Concejala Sra. María Teresa Becerra quien no estuvo presente en la sesión...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°203/2009

Con la asistencia de los Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:

- ACTA SESION ORDINARIA N°19/2009 DEL 01 DE JULIO DEL 2009
- ACTA SESION ORDINARIA N°21/2009 DEL 15 DE JULIO DEL 2009

➤ APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:

- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°07/2009 DEL 20 DE JULIO DEL 2009

SE ABSTIENE: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala los Concejales Sra. Marcela Palza Cordero y José Durana Semir.

INGRESAN A LA SALA LOS CONCEJALES SRA. MARCELA PALZA CORDERO Y SR. JOSE DURANA SEMIR.

2) OFICIO N°001724 DEL 28 DE JULIO DEL 2009 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, REFERIDO AL OFICIO N°1265 DEL ALCALDE DE ARICA SOBRE SITUACIÓN DEL SR. OSCAR ELOY GOMEZ

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, a cada uno de ustedes, Sres. Concejales, se les hizo llegar copia del Oficio N°1724 de la Contraloría Regional donde se establece que hay que cancelarle al Sr. Oscar Eloy y llegar con él a un acuerdo del descuento respecto de las asignaciones especiales que se estaban cancelando en su oportunidad y, si él da su consentimiento, se estaría haciendo ese descuento; si él no da su consentimiento, el Municipio tiene que pagar la totalidad de las remuneraciones y, cuando llegue el Dictamen de la Contraloría, ver la forma de cómo se descuenta esa cantidad.

Esto fue enviado por el Contralor Municipal que lo objetó en su pago y fue enviado a la Contraloría Regional de acuerdo al Ordinario N°1265.

Ése es el tema, no sé si tienen alguna consulta sobre el tema...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... colegas, yo leí el informe en su totalidad y puedo decir que es un informe bastante delicado; yo no sé si ustedes lo habrán estudiado pero yo personalmente quiero pedirle al Depto. Jurídico que dé respuesta dentro del plazo y si es posible antes porque vienen muy perjudicados los intereses municipales, por lo tanto, yo exijo de que se haga un informe rápidamente porque esto significa perjudicar a la comunidad por el informe muy concreto que manda la Contraloría Regional...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... Sra. Presidenta, su función de este informe, yo solicito que primeramente se converse con don Oscar porque, si él devuelve voluntariamente estas asignaciones mal pagadas, qué más vamos a estudiar, si lo dice claramente el informe...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Presidenta, tal como muchos otros informes que ha entregado la Contraloría Regional, la Contraloría hace ver al final del informe, en la conclusión, que la Municipalidad tiene que hacer alguna investigación o ver quiénes son las personas que de alguna u otra manera cometieron este error, entonces, yo quiero saber en qué paso está eso., no sé si el Sr. Secretario sabe esa información, si ya el Alcalde tomó algunas medidas, si ha instruido alguna investigación sumaria o qué es lo que está pasando porque ahí hay personas que son responsables de esta situación...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*efectivamente, colega, por eso que estoy pidiendo que pase al Depto. Jurídico., mira, en una parte dice “..percepción indebida de la Asignación de Responsabilidad Directiva..” y, como éste es un problema muy serio, estoy pidiendo que esto pase al Depto. Jurídico para que dé un informe completo.*

Ahora, de acuerdo a lo que señala el colega Ulloa, indudablemente que aquí no ha habido sumario, no ha habido ninguna cosa por el momento...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*una consulta, Sra. Presidenta., ¿esta situación ya la conversaron con don Oscar Eloy?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, éste es el informe de la Contraloría, es por eso que cada Concejal es dueño de dar su opinión y yo ya di mi opinión y pido que esto pase al Depto. Jurídico para que se entregue un informe completo dentro del plazo que corresponde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, la verdad es que yo comparto su opinión de mandar los antecedentes a Jurídico, pero también con la aprehensión de que a Jurídico le hemos mandado a pedir informes sobre ciertas materias y no los han entregado dentro del plazo establecido por la ley como, por ejemplo, hay un informe pendiente del Terminal Internacional que ya lleva pedido hace como tres semanas y son quince días de acuerdo al plazo que corresponde, al plazo legal, y no lo ha entregado, entonces, sería bueno que, si se le entrega esta petición, cumplieran, dentro de los plazos, con remitir el informe a nuestras manos...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico...*¿me permite, Sra. Presidenta?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, tiene la palabra...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*buenos días., respecto del tema de don Oscar Eloy quiero señalar que ese tema está judicializado; presuntamente dentro de la semana o de la próxima el Abogado de don Oscar Eloy va a presentar una demanda ejecutiva laboral respecto al cobro de ciertas prestaciones que se están demandando y en ese sentido nosotros tenemos facultad de defensa por cuanto esta demanda se fundamentaría en una situación de procedimiento administrativo de deudas en circunstancia que no procede en materia laboral., bueno, en cuanto al juicio en sí y desde el punto de vista jurídico, nosotros tenemos como defenderlo.*

Ahora, atendido el mandato de la Contraloría relativo a que hay que ejecutar el pago, nosotros estaríamos, por el carácter vinculante de la resolución, obligados a pagar; eso, obviamente, está sujeto a estudio, no es algo que nosotros tengamos que hacer a tontas y a locas.

Entonces, como les digo, el tema particular de don Oscar Eloy, por un lado, está judicializándose y, por otro lado, tenemos que analizar, tanto nosotros como el Depto. de Personal del SERME, la cantidad del pago y la forma de realización...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Abogado, en el entendido que el informe de la Contraloría no es cien por ciento vinculante, la Contraloría en realidad da directrices de cómo debieran ser las cosas...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...precisamente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, yo creo que Jurídico igual podría hacer un estudio acucioso respecto a esta suma de dinero; nosotros, de hecho, hemos ganado Dictámenes de la Contraloría que han llegado y, como no son vinculantes obligatorios, efectivamente nosotros podríamos refutar la orden que da en algunos casos, obviamente...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...precisamente, por eso le digo que tiene que pasar a Jurídico y a la Oficina de Personal del SERME...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...eso es lo que estoy pidiendo yo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Abogado, acuérdesse del Terminal Internacional., me la debe...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ... mire, del Terminal Internacional nosotros pedimos información respecto del cumplimiento de ciertas cláusulas y esa información todavía no ha sido remitida a Jurídico...

Sr. ELOY ZAPATA GOMEZ...Presidenta, entonces, lo de don Oscar lo va a ver Jurídico...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...claro, si tiene que estudiarlo el Depto. Jurídico, si el informe de la Contraloría es bien clarito, por eso es que lo estoy pidiendo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero yo creo que don Arturo fue bien claro en decir que va a demandar don Oscar Eloy, por lo tanto, va haber informe de Jurídico...

3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°01/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION

Sr. WALTER GUERRA CANO, Jefe Administración y Finanzas del SERME... buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales, Sr. Secretario., hemos hecho llegar a ustedes el Certificado N°01/2009 con el fin de hacer algunas modificaciones presupuestarias a la fecha, el cual paso a exponer:

I RECONOCIMIENTO SALDO INICIAL DE CAJA

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
15	Saldo Inicial de Caja		
01	Saldo Inicial Caja SERME	\$952.607.999	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
01	Personal de Planta		\$240.718.004
01	Personal de Planta"		25.095.961
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
01	Alimentos y Bebidas		15.000.000
03	Combustibles y Lubricantes		10.000.000
04	Materiales de Uso o Consumo (Subvención Preferencial 2008)		312.889.687
04	Materiales de Uso Consumo		71.904.347
05	Servicios Básicos		60.000.000
06	Mantenimiento y Reparaciones (Administración Delegado Año 2008)		2.000.000
08	Servicios Generales (Pasajes y Fletes)		15.000.000
11	Servicios Técnicos Profesionales (Subvención Preferencial 2008)		150.000.000
23	CxP Prestaciones de Seguridad		
01	Prestaciones Previsionales (Finiquitos)		50.000.000

Con el Título I estamos reconociendo el Saldo Inicial de Caja 2009 del SERME que serían \$952.607.999 y que se han distribuidos en las Cuentas "Gastos en Personal"; "Bienes y Servicios de Consumo" como Alimentos, Bebidas, Combustibles, Materiales de Consumo, Servicios Básicos, Mantenimiento y Reparaciones para todo lo que tenemos que realizar, Servicios Generales, y "Prestaciones de Seguridad"; la cantidad total de todo esto es de \$952.607.999.

II INGRESOS SUBVENCION PREFERENCIAL

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	"CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas (SEP)	\$350.000.000	

GASTOS

21	01	CxP Gastos en Personal Personal de Planta	\$150.000.000
29	05	CxP Adq. De Activos No Financieros Máquinas y Equipos	200.000.000

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título II corresponde a ingresos por la Subvención Preferencial de la Ley 20.248 para un total de 32 colegios; éste es el aporte del Ministerio por concepto de Subvención Preferencial no contemplada en el presupuesto para el apoyo de los alumnos con índices de vulnerabilidad; esto es por un total de M\$350.000.

III INGRESOS BONO ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	03	CxC Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	\$3.700.000

GASTOS

21	01	CxP Gastos en Personal Personal de Planta	\$3.700.000
----	----	--	-------------

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título III corresponde a aporte del Ministerio para cancelar, a los profesores que fueron evaluados, el Bono Asignación Variable por Desempeño Individual; esto es por un total de M\$3.700.

IV INGRESOS EVALUACION DESEMPEÑO LEY 20.244, ART. 3°, ASIST. EDUCACION

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	03	CxC Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	\$38.016.000

GASTOS

21	03	CxP Gastos en Personal Otras Remuneraciones	\$38.016.000
----	----	--	--------------

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título IV corresponde a ingresos por Evaluación Desempeño Ley 20.244, Artículo 3°; éste es un aporte del Ministerio para la cancelación a los Asistentes de la Educación que fueron evaluados por el Bono de Desempeño; esto aumenta la Cuenta 05.03 "Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" por M\$38.016 contra la Cuenta 21.03 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" por la misma cantidad, M\$38.016.

V INGRESOS BONIFICACION ESPECIAL ART. 30° LEY 20.313, ASISTENTES DE LA EDUCACION

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
06 03	CxC Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	\$136.938.000	
<u>GASTOS</u>			
21 03	CxP Gastos en Personal Otras Remuneraciones		\$136.938.000

Sr. WALTER GUERRA CANO... el Título V corresponde a ingreso por bonificación especial, Artículo 30° de la Ley 20.313, para los Asistentes de la Educación; esto es un aporte del Ministerio para cancelación de zona a los Asistentes de la Educación, por lo que aumenta la Cuenta 06.03 "Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en M\$136.938 contra la Cuenta 21.03 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en la misma cantidad, M\$136.938.

VI TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
22 06	CxP Bienes y Servicios de Consumo Mantenimiento y Reparaciones de Edificio (Edificio SERME)	\$12.000.000	
<u>GASTOS</u>			
22 09	CxP Bienes y Servicios de Consumo Arriendos		\$12.000.000

Sr. WALTER GUERRA CANO... el Título VI es Cuentas de CxP Bienes de Servicios de Consumo, lo cual incrementa la Cuenta 22.06 "Bienes y Servicios de Consumos, Mantenimiento y Reparaciones de Edificios" en M\$12.000 y disminuye la Cuenta 22.09 "Bienes y Servicios de Consumos, Arriendos" en M\$12.000.

VII MAYORES INGRESOS POR REINTEGRO DE SUELDOS PAGADOS EN EL AÑO 2008

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
08 99	Otros Otros	\$1.350.701	
<u>GASTOS</u>			
21 01	CxP Gastos en Personal Personal de Planta		\$1.350.701

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título VII es por mayores ingresos por reintegro de sueldos pagados en el año 2008; esto se refiere a las cantidades que se cancelaron demás en el mes de Enero; con esto se aumenta la Cuenta 08.99 "Otros" en \$1.350.701 contra la Cuenta de Gastos 21.01 "Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$1.350.701.

VIII TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
22 04	CxP Bienes y Servicio de Consumo Materiales de Uso o Consumo	\$65.000.000	
<u>GASTOS</u>			
22 06	CxP Bienes y Servicio de Consumo Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones		\$65.000.000

Sr. WALTER GUERRA CANO...con el Título VIII se incrementa la Cuenta 22.04 "Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en M\$65.000 y disminuye la Cuenta 22.06 "Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones" en M\$65.000.

IX APOORTE MINISTERIO DE EDUCACION MAYOR APOORTE SUBVENCION DE MANTENCION

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05 03	CxC Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	\$2.525.710	
<u>GASTOS</u>			
22 06	CxP Bienes y Servicios de Consumos Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		\$2.525.710

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título IX es un aporte del Ministerio como un mayor aporte para la Subvención de Mantención para compra de materiales y reparaciones de diferentes colegios; con esto se incrementa la Cuenta de Ingresos 115.05.03.003.002.002 "Subvención de Mantenimiento" en \$2.525.710 y se incrementa la Cuenta de Gastos 215.22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" por la misma cantidad, \$2.525.710.

X TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
22	CxP Bienes y Servicio de Consumo		

04	Material de Uso o Consumo	\$45.000.000	
05	Servicios Básicos	16.000.000	
08	Servicios Generales	7.000.000	
22	CxP Bienes y Servicio de Consumo		
12	Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo (Fondos Fijos Establ. Educativos)		\$68.000.000

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título X se incrementan las Cuentas 215.22.04 “Materiales de Uso o Consumo”, 215.22.05 “Servicios Básicos” y 215.22.08 “Servicios Generales” y se disminuye la Cuenta de Gastos 215.22.12 “Otros Gastos de Bienes y Servicios”; esto corresponde al fondo fijo de los Establecimientos Educativos por la cantidad de M\$68.000.

XI ANTICIPO DE SUBVENCION PAGO BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.158

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	\$ 61.201.844	
05	CxC Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	\$546.631.156	
23	CxP Prestaciones de Seguridad Prestaciones Previsionales (Retiro Voluntario Ley 20.158)		\$607.833.000

Sr. WALTER GUERRA CANO...por último, el Título XI, corresponde al anticipo de Subvención solicitada al Ministerio de Educación para el pago de bonificación por retiro voluntario de la Ley 20.158, esto es por la suma de M\$607.833 contra la Cuenta “Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” por \$61.201.844 y por \$46.631.156.

Bien, éstas son las modificaciones que estamos haciendo de acuerdo al Certificado N°01 del año 2009...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, colegas, ¿hay consultas que hacer?...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...sí, yo tengo consultas., en el Título VIII, traspaso entre Cuentas de Bienes de Servicios de Consumo, estamos aumentando la Cuenta “Materiales de Uso o Consumo” y estamos rebajando la Cuenta “Mantenimiento y Reparación de Edificaciones” en M\$65.000 cuando yo creo que ésta es una Cuenta tremendamente sensible especialmente por todo lo que significa la mantención de colegios, entonces, yo pregunto ¿esto significa que estamos okey?...

Sr. WALTER GUERRA CANO...sí...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...o sea, ¿le podemos sacar los M\$65.000 a la Cuenta “Mantenimiento y Reparaciones o Consumo”, que yo me imagino que es para colegios?...

Sr. MARIO PASTRANA CHAVEZ, Funcionario Jefe de Contabilidad del SERME...a ver, respecto a los M\$65.000 que se está considerando acá, le puedo decir que no se están tocando las platas que llegaron por concepto de reparación porque éstos son dineros que tenemos que rendir, o sea, esos valores no se están tocando; lo que sí nos estaba faltando son materiales de uso y consumo porque tenemos que comprar materiales para aseo, materiales de enseñanza para este año, entonces, en ese ítem nos estaba faltando, es por eso que estamos haciendo ese traspaso, porque se habían dejado mayores ingresos en lo que es reparación, pero no se están considerando los montos que llegaron para Subvención de Mantención, éstos no se ha tocado porque son montos que están fijos y están designado por colegio...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...disculpa.., pero igual nosotros habíamos hablado, en virtud, supuestamente, de la bonanza del SERME este año, de que se iba a destinar aparte un dinero para reparaciones a fin de dejar a los colegios en un buen pie con respecto a los otros.., aparte de la subvención diferencial, se iban a destinar dineros solamente para reparación...

Sr. MARIO PASTRANA CHAVEZ...mire, dentro del presupuesto está destinado un monto para reparación, que es un monto adicional a la subvención de mantención que ha llegado, o sea, no es solamente lo que considera reparación, o sea, se está aumentando la Cuenta de Bienes y Consumo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidenta, lo que pasa es que el mayor reclamo de los Directores de colegio es que tenemos problemas básicos en los baños, en lo que es gasfitería y en algunas obras menores e incluso yo tengo un informe que en algún minuto se hizo con el Depto. de Operaciones del Servicio en donde yo creo que estos M\$65.000 caerían bastante bien; no digo que no se necesitan los M\$65.000 para uso y consumo pero creo que a lo mejor se podría raspar la olla de otro ítem.

Lo que a mí me preocupa es que una de las mayores críticas que se hace al sistema es que los colegios están en un estado de abandono; hasta hace poco leíamos en los diarios que la Escuela “Darío Salas” prácticamente tuvo que ser intervenida porque tenía un pozo séptico que llevaba cerca de tres meses con problemas y nadie había intervenido en el sector y sólo hubo cierta preocupación cuando llegó el Servicio de Salud a clausurar el colegio, entonces, a mí sólo me preocupa el hecho de sacar

M\$65.000 de una Cuenta que es tan sensible como mantención de edificación, mantención permanente en los colegios, no sé, creo que a lo mejor podríamos haber buscado otro ítem...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, obviamente, ustedes dicen que están traspasando las platas al ítem “Materiales de Uso y Consumo” para efectos de productos de primera necesidad o como de aseo, eso es lo que dijo usted...*

Sr. MARIO PASTRANA CHAVEZ...*sí, para materiales de aseo, materiales de enseñanza, todo eso está considerado dentro de ese ítem...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya.., en definitiva yo no sé cómo se contempla el ítem de consumo cuando todos los años a los niños de las escuelas municipales, a los niños más pobres de nuestra ciudad, en algunos casos, se les pide una cuota y eso también lo vimos el año pasado y el antepasado, ¿se acuerda Sra. Elena?, por el tema de que les piden aportes para el aseo de los colegios, de las escuelas.., siempre se les pide a los niños papel higiénico, cloro y todas esas cosas para efectos de la mantención del colegio, de la limpieza del colegio, y de las salas, entonces, yo no estoy en condiciones de aprobar esta modificación presupuestaria sacando infraestructura porque, tal como lo dice el Concejal Durana, es una preocupación que tenemos desde hace muchos años por el estado de deterioro de nuestros colegios que están sin baños, sin techos. Entendiendo que ya pasó el año de campaña y se arreglaron los baños que tenían que arreglarse, que era más popular arreglarlos el año 2008, pero llegamos al 2009, no estamos en campaña, e igual hay que arreglar ciertos colegios; hay baños que están en condiciones deplorables que yo creo que ninguno de nosotros tendría en las casas, entonces, por qué los tenemos en nuestros colegios; hay patios en condiciones deplorables; hay techumbres en condiciones deplorables; hay Liceos y colegios sin vidrios y los niños en invierno de mueren de frío.*

Entonces, aunque haya dinero, yo no estoy en condiciones de aprobar una modificación presupuestaria que le quite ni un solo peso a arreglo y reparación de los colegios...

Sr. MARIO PASTRANA CHAVEZ...*Sres. Concejales, lo que sí podemos hacer es traer un informe de lo que efectivamente se ha invertido y se ha gastado en cada uno de los colegios porque sí se ha gastado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mire, yo le creo que se ha invertido pero sabe qué, que a uno le enseñan siempre que por los ojos todo entra y la verdad es que las reparaciones que se*

han hecho en los colegios han sido internamente intervenidos algunos pero por fuera los colegios no están en buen estado, entonces, insisto, yo no estoy en condiciones de aprobar ni un solo peso, de sacarle a infraestructura; si usted me dice que le van a dar M\$100.000, yo le creo y ni un problema porque le faltan muchos millones más de los que estamos sacándole; entonces, esto para mí, tal como siempre dice la Sra. Elena, es desvestir a un santo para vestir a otro.

Además, debemos recordar que este certificado llegó en una fecha bastante engorrosa, que se quería hacer una sesión en un día que no correspondía porque este certificado está fechado el 21 de Julio y se citó para una sesión el día 24, nos iban a echar la culpa a nosotros por el tema de la jubilación de los profesores; entonces, todos estos enredos hubieron con este certificado y ahora, más encima, le están sacando dinero a infraestructura de los colegios y yo no estoy de acuerdo con eso...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, a mí me parece que las cosas no hay que desvirtuarlas porque, en primer lugar, esto llegó oportunamente; lo que pasa es que acá se pensaba hacerlo dentro del plazo pero qué paso, como viajábamos todos, quisieron adelantar la reunión con el fin de pagarle a los profesores pero no es que haya llegado a última hora...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero las platas llegaron los primeros días de Julio, Sra. Elena, no los últimos días de Julio, entonces, el certificado llegó atrasado...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, yo digo que el documento llegó oportunamente a la Municipalidad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, llegó oportunamente con fecha 21 de Julio pero sabe qué, las platas llegaron los primeros días de Julio; ahora, que no hayan ingresado con certificado a nuestro Concejo, es otro tema...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*¿me permite Sra. Presidenta?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, tiene la palabra...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*bueno, yo quisiera aclarar un poco la situación de la Escuela F-3, que se dice que debido a la intervención del Servicio de Salud recién nosotros hemos tomado asunto y no fue así porque dos meses antes nosotros ya estábamos solucionando el problema pero, lamentablemente, debido a que el pozo ya estaba demasiado colapsado no fue posible arreglarlo porque las aguas no se iban a los sectores subterráneos, entonces, posterior a eso llegó el Servicio de Salud*

pero nosotros ya llevábamos dos meses tratando de arreglar ese asunto en la Escuela F-3.

De todas maneras yo creo que podríamos retirar este punto para poder estudiar y ver la situación y poder dejar establecido el resto...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, en votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*entonces, ¿se excluiría el Título XIII del certificado por M\$65.000?...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*sí...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, entonces, llamo a votación; los Concejales que estén por aprobar el Certificado N°01/2009 del Servicio Municipal de Educación, excluyendo el Título VIII por M\$65.000, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°204/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$952.607.999 QUE CORRESPONDE AL RECONOCIMIENTO DEL SALDO INICIAL DE CAJA, por lo tanto:

➤ *Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:*

15.01 "Saldo Inicial de Caja, Saldo Inicial Caja SERME" en \$952.607.999

➤ *Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:*

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$240.718.004

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$25.095.961

22.01 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas" en \$15.000.000

22.03 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Combustibles y Lubricantes en \$10.000.000

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo (Subvención Preferencial 2008) en \$312.889.687

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso Consumo" en \$71.904.347

22.05 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos" en \$60.000.000

22.06 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones (Administración Delegado Año 2008)" en \$2.000.000

22.08 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales (Pasajes y Fletes)" en \$15.000.000

22.11 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos Profesionales (Subvención Preferencial 2008)" en \$150.000.000

23.01 "CxP Prestaciones de Seguridad, Prestaciones Previsionales (Finiquitos)" en \$50.000.000

ACUERDO N°205/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$350.000.000 QUE CORRESPONDEN A LA SUBVENCION PREFERENCIAL, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "CxP Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas (SEP)" en \$350.000.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$150.000.000

29.05 "CxP Adq. De Activos No Financieros, Máquinas y Equipos" en \$200.000.000

Este Aporte del Ministerio de Educación por concepto de Subvención Preferencial, Ley 20.248, para un total de 32 colegios, es para el apoyo de los alumnos con índices de vulnerabilidad.

ACUERDO N°206/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO III, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$3.700.000 QUE CORRESPONDEN A BONO ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "CxP Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$3.700.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$3.700.000

Este Aporte del Ministerio de Educación es para la cancelación del Bono Asignación Variable por Desempeño Individual a los profesores que fueron evaluados.

ACUERDO N°207/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$38.016.000

QUE CORRESPONDEN A LA EVALUACION DESEMPEÑO LEY 20.244, ARTÍCULO 3º, ASISTENTES EDUCACION, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$38.016.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.03 “CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$38.016.000

Este Aporte del Ministerio de Educación es para cancelar el Bono por Desempeño a los Asistentes de la Educación que fueron evaluados.

ACUERDO N°208/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO V, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$136.938.000 QUE CORRESPONDEN A BONIFICACION ESPECIAL, ARTÍCULO 30º DE LA LEY 20.313, A ASISTENTES DE LA EDUCACION, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

06.03 “CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$136.938.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.03 “CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$136.938.000

Este Aporte del Ministerio es para la cancelación de zona a los Asistentes de la Educación.

ACUERDO N°209/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO VI, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$12.000.000 QUE CORRESPONDEN A TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

22.06 “CxC Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones de Edificio (Edificio SERME)” en \$12.000.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

22.09 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos” en \$12.000.000

Con esto se incrementa la Cuenta 215.22.06 “Mantenimiento y Reparaciones Edificios” y disminuye la Cuenta de Gastos 215.22.09 “Arriendo”.

ACUERDO N°210/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO VII, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$1.350.701 QUE CORRESPONDEN A MAYORES INGRESOS POR REINTEGRO DE SUELDOS PAGADOS EN EL AÑO 2008, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

08.99 "Otros, Otros" en \$1.350.701

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$1.350.701

Este mayor ingreso es por reintegro de sueldos mal pagados en el año 2008.

ACUERDO N°211/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO IX DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$2.525.710 QUE CORRESPONDE A APOORTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, MAYOR APOORTE SUBVENCION DE MANTENCION, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$2.525.710

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

22.06 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" en \$2.525.710

Con esto se incrementa la Cuenta de Ingreso 115.05.03.003.002.002 "Subvención Mantenimiento" en \$2.525.710 y se incrementa la Cuenta de Gastos 215.22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en \$2.525.710.

ACUERDO N°212/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO X DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO

MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$68.000.000 QUE CORRESPONDEN A TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO, por lo tanto:

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

- 22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en \$45.000.000
- 22.05 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos" en \$16.000.000
- 22.08 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales" en \$7.000.000

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

- 22.12 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Fondos Fijos Establecimientos Educativos)" en \$68.000.000

ACUERDO N°213/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO XI DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$607.833.000 QUE CORRESPONDEN A ANTICIPO DE SUBVENCION, PAGO BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.158, por lo tanto:

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Ingresos:

- 05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$61.201.844
- 05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$546.631.156

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

- 23.01 "CxP Prestaciones de Seguridad, Prestaciones Previsionales (Retiro Voluntario Ley 20.158)" en \$607.833.000

Esto corresponde a anticipo de subvención solicitada al Ministerio de Educación para la cancelación de bonificación por Retiro Voluntario.

4) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°02/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION

Sr. WALTER GUERRA CANO, Jefe Administración y Finanzas del SERME... bien, igual que el caso anterior, el Certificado N°02 se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Concejo y que ahora paso a exponerlo a ustedes:

I TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES DE SERVICIOS DE CONSUMO

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
26	CxP Otros Gastos Corrientes		
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	\$10.935.101	

GASTOS

22		CxP Bienes y Servicios de Consumo	
	06	Mantenimiento y Reparaciones	\$10.935.101

El Título I es un traspaso entre Cuentas por Pagar “Bienes de Servicio de Consumo”; estamos aumentando la Cuenta “Otros Gastos Corrientes” contra la Cuenta “Bienes y Servicios de Consumo”; concretamente esto se refiere a un pago de una factura que no estaba dentro del presupuesto y es la Factura N°225 de la Empresa INGMANSER Ltda. por la suma de \$10.935.101.

II MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO BONO ESCOLAR Y BONO ESPECIAL

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
-------------------	---------------------	----------------	----------------

INGRESOS

05		CxC Transferencias Corrientes	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$24.931.715

GASTOS

21		CxP Gastos en Personal	
	01	Personal de Planta	\$24.931.715

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título II son mayores ingresos por concepto de Bono Escolar y Bono Especial; éstos son mayores ingresos son por concepto de Bono Escolar que fue considerado en el presupuesto del año 2009; esto es un traspaso de la Cuenta “Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas” por la suma \$24.931.715 contra la Cuenta “Cuentas por Pagar Gastos en Personal, Personal de Planta” por la misma cantidad, \$24.931.715.

III INGRESOS ESTATAL PAGO BONO ESPECIAL (SAE)

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
-------------------	---------------------	----------------	----------------

INGRESOS

05		CxC Transferencias Corrientes	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$161.409.588

05		CxC Transferencias Corrientes	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$293.174.357

GASTOS

21		CxP Gastos en Personal	
	01	Personal de Planta	\$454.588.945

Sr. WALTER GUERRA CANO...por último tenemos el Título III que es un ingreso estatal para el pago Bono Especial SAE; estos son ingresos percibidos del Estado por la suma de \$293.174.357 y percibidos de parte del Ministerio de Educación la suma \$161.409.588 que es para el pago especial para los profesores

del SERME, el Bono SAE. Esto se está reconociendo en “Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” por la suma de \$161.409.588 y por la suma de \$293.174.357 contra la “Cuentas por Pagar Gastos en Personal, Personal de Planta” por la suma de \$454.583.945...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...una consulta., qué labor realizó la Empresa INGMANSER...

Sr. MARIO PASTRANA CHAVEZ...esa empresa hizo unos sombreaderos en el Liceo Artístico y presentó una factura por \$10.935.101, la cual fue objetada en la Contraloría; después fue presentada al Sr. Alcalde y, posteriormente, llegó una resolución y hay un Decreto Alcaldicio porque parece que llegaron a un acuerdo extrajudicial con la empresa de pagar ese monto porque esto viene de Enero de este año y en ese Decreto se consideró que se tenía que pagar contra la Cuenta “Otros Gastos Corrientes, Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad”, siendo que nosotros no tenemos presupuesto en esa Cuenta, o sea, está la Cuenta creada pero no teníamos presupuesto porque nosotros la teníamos cargada a la Cuenta “Mantenimiento y Reparaciones” por \$10.935.101, entonces, lo que ahora estamos haciendo es dar vuelta esa Cuenta para poder pagar la factura de acuerdo a esta resolución que llegó, es por un sombreadero que se hizo en el Liceo Artístico...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...¿pero este sombreadero fue con un proyecto municipal?...

Sr. MARIO PASTRANA CHAVEZ...no...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...¿o fue un proyecto que nosotros concursamos y salió más plata?...

Sr. MARIO PASTRANA CHAVEZ...no., la verdad es que no tengo muy claro el tema, pero se hizo con presupuesto del Servicio Municipal de Educación, no es un proyecto externo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...¿y es un mayor valor?, porque si hubo que llegar a una situación extrajudicial, es porque existen diferencias...

Sr. MARIO PASTRANA CHAVEZ...no, yo desconozco los antecedentes del por qué se cuestionó el pago...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...es decir, M\$10.000 y tanto salió el sombreadero y estamos pagando el sombreadero total o ya se pagó el sombreadero y estamos pagando alguna cosa extra...

Sr. MARIO PASTRANA CHAVEZ...*no, no, ése es el valor total y es por cambio de nepales., perdón, no era del Liceo Artístico, era del Liceo Comercial, fue en el Liceo Comercial y es por el cambio de nepales de todos los pasillos del Liceo Comercial, entonces, esa documentación se presentó en Enero y, como le digo, fue objetada por la Contraloría Municipal y, posteriormente, fue presentada al Sr. Alcalde y de ahí pasa a Jurídico y yo no sé por qué llegaron a ese acuerdo extrajudicial...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, yo quiero saber por qué fue objetado por la Contraloría, debido a qué...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*el Abogado puede contestar...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*hay que preguntarle al Contralor...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, lo que pasa es que a nosotros nos llegan solamente números y no tenemos mayores antecedentes para aprobar o no lo que nos están planteando, entonces, es importante tener mayor información para aprobar o rechazar lo que realmente estamos tratando...*

Sr. ELENA DIAZ HEVIA...*pero, de acuerdo a lo que está informando el funcionario, en esto hubo una intervención de Jurídico...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero tampoco está claro...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*por eso, dónde está el Abogado para preguntarle...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Presidenta, en la justificación de este certificado hay un error porque los \$293.174.357 es del Fondo Común, no viene como Fondo SAE...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, no, si yo tengo dudas con el punto uno, el de los M\$10.000...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, pero yo quiero aclarar eso en la justificación porque no son Fondos SAE, son fondos que la Municipalidad traspasó al SERME de un mayor ingreso de 20.000 millones de dio la Presidenta y llegaron al Municipio y el Municipio se los traspasó al SERME, pero no es Bono SAE, no viene como Bono SAE., ahora, que lo destinen a eso, es otra cosa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*una consulta., a qué se refiere esto del Bono Escolar y Bono Especial...*

Sr. MARIO PASTRANA CHAVEZ...ése es el pago que se da a todos los funcionarios que tienen hijos estudiando y son fondos que manda el Estado; nosotros teníamos presupuestado una cantidad y llegaron M\$24.000 más, los cuales se pagaron, por consiguiente, estamos reconociendo esos mayores ingresos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya., ¿y esa plata que viene por ese concepto se puede pagar en personal?...

Sr. MARIO PASTRANA CHAVEZ...es que a través de Personal se paga ese bono, a través del ítem 21.01...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, pero no vaya a ser cosa que se cometa el mismo error de la otra vez, o sea, si esa plata corresponde a un bono para los hijos de funcionarios que están estudiando en los colegios municipalizados, a mí me da la impresión que eso tiene que ser gastado en lo que corresponde...

Sr. MARIO PASTRANA CHAVEZ...exacto., lo que pasa es que acá está solamente a nivel de ítem, que es el 21.01 Personal de Planta pero eso se subdivide en otras Cuentas y ahí va especificado lo que es el bono, o sea, si usted efectivamente quiere saber cuánto se pagó por bono, está en el Mayor...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero lo que pregunta Emilio es otra cosa...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, lo que yo quiero saber es si con la plata que viene por ese concepto se pueden pagar otras cosas...

Sr. MARIO PASTRANA CHAVEZ...no, solamente lo que es bono...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y por qué eso está en Gastos en Personal...

Sr. MARIO PASTRANA CHAVEZ...porque acá está solamente a nivel de ítem, que es la Cuenta 21.01 "Personal de Planta" y después están los sub ítem, se va dividiendo la Cuenta, y ahí está el bono especial u otros bonos u otras asignaciones que puedan llegar...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bien, vamos con la votación...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidenta, yo solicito que la votación se tome por ítem...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, vamos punto por punto...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, procedo a tomar la votación Título por Título:

- Los Concejales que estén por aprobar el Título I del Certificado N°02/2009 por la suma de \$10.935.101, que levanten su mano por favor., votan a favor la Sra. Elena Díaz y la Sra. Patricia Fernández; ¿los Concejales que se abstienen?.., nadie; ¿los Concejales que votan en contra?.., seis votan en contra, por lo tanto, se rechaza el Título I.
- Los Concejales que estén por aprobar el Título II por la suma de \$24.931.715, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes.
- Los Concejales que estén por aprobar el Título III por la suma de \$454.583.945, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes.

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°214/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, SE ACUERDA RECHAZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2009, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$10.935.101 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES DE SERVICIOS DE CONSUMO.

VOTAN A FAVOR: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

ACUERDO N°215/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2009, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$24.931.715 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE BONO ESCOLAR Y BONO ESPECIAL, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "CxP Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$24.931.715

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$24.931.715

Estos mayores ingresos por concepto de Bono Escolar, que está considerado en el presupuesto año 2009.

ACUERDO N°216/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2009, TITULO III, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$454.583.945 QUE CORRESPONDE A INGRESO ESTATAL, PAGO BONO ESPECIAL (SAE), por lo tanto:

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Ingresos:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$161.409.588
05.03 "CxC Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$293.174.357

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$454.588.945

Estos ingresos recibidos del Estado por la suma de \$293.174.357 y del Ministerio de Educación por la suma de \$161.409.588, son para el pago del Bono Especial SAE a profesores del Servicio Municipal de Educación.

5) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°09/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... buenos días., en esta oportunidad traemos al Concejo el Certificado N°09/2009 que voy a exponer a ustedes en detalle:

I MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DEL AUMENTO DE PATENTES MINERAS LEY 19.143

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
13.03	De Otras Entidades Públicas	\$ 59.875.010	
22.04	Materiales de Uso o Consumo		\$ 10.785.010
22.05	Servicios Básicos		15.500.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		5.000.000
22.07	Publicación y Difusión		20.000.000
22.08	Servicios Generales		3.590.000
29.04	Mobiliario y Otros		5.000.000
	TOTALES	\$ 59.875.010	\$ 59.875.010

Con el Título I estamos reconociendo mayores ingresos por concepto de patentes mineras por un total de \$59.875.010 que se distribuyen en las siguientes Cuentas:

- 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" por \$10.785.010;
- 22.05 "Servicios Básicos" por \$15.500.000;
- 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" por \$5.000.000;
- 22.07 "Publicación y Difusión" por \$20.000.000;
- 22.08 "Servicios Generales" por \$3.590.000 y
- 29.04 "Mobiliario y Otros" \$5.000.000.

II MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS ARICA

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	\$125.877.000	
31.02.999.059	PMU, Mejoramiento y Pintado Juntas de Vecinos de la Ciudad de Arica		\$ 40.950.000
31.02.999.060	PMU, Instalación Pavimento de Adocretos Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica		42.120.000
31.02.999.061	"PMU, Const. Muro de Contención de Mampostería Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica		42.807.000
	TOTALES	\$125.877.000	\$125.877.000

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... el Título II corresponde a mayores ingresos provenientes al Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos, éste es el PMU donde actualmente fueron aprobados 214 cupos; nosotros teníamos 134 cupos aprobados y en conversaciones sostenidas con la SUBDERE pudimos aumentar en 80 cupos más.

Bueno, estos ingresos por la suma de M\$125.877 van ingresados a la Cuenta 13.03.002.001 "Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal" y se distribuyen en las siguientes Cuentas:

- 31.02.999.059 "PMU, Mejoramiento y Pintado Juntas de Vecinos de la Ciudad de Arica" por \$40.950.000;
- 31.02.999.060 "PMU, Instalación Pavimento de Adocretos Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica" por \$42.120.000; y
- 31.02.999.061 "PMU, Construcción de Muro de Contención de Mampostería Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica" por \$42.807.000.

III TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
31.02.999.059	PMU, Mejoramiento y Pintado Juntas de Vecinos de la Ciudad de Arica	\$ 6.646.600	
31.02.999.060	PMU, Instalación Pavimento de Adocretos Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica	6.928.600	
31.02.999.061	PMU, Const. Muro de Contención de Mam-		

	postería Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica	7.187.462	
31.02.999.070	Cuenta Para Distribución		\$20.762.662
	TOTALES	\$20.762.662	\$20.762.662

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...el Título III es un traspaso de disponibilidad de la Cuenta "Distribución de Inversión" a la parte municipal correspondiente al aporte del Municipio para los siguientes proyectos:

- "Mejoramiento y Pintado Juntas de Vecinos de la Ciudad de Arica" por \$6.646.600;
- "Instalación Pavimento de Adocretos Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica" por \$6.928.600; y
- Construcción de Muro de Contención de Mampostería Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica" por \$7.187.462.

Lo anterior da un total de \$20.762.662. Cabe destacar que estos proyectos ya fueron aprobados por la SUBDERE y ya tenemos la autorización..., eso es todo, no sé si tienen alguna consulta...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...a ver, la verdad es que yo en lo único que no estoy de acuerdo es en el Título I, que en el reconocimiento de mayores ingresos le estemos llevando M\$20.000 a la Cuenta 22.07 "Publicación y Difusión"...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿desconfías de las publicaciones de "El Ariqueño"...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...no, no tiene que ver con eso...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...lo que pasa, Concejal, es que nosotros aprobamos el presupuesto a nivel de ítems, entonces, tal como dice en la justificación, esta plata la estamos llevando a la Cuenta 22.07.001.01 "Publicación de Decretos, Ordenanzas y Otros", no la estamos llevando a difusión...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...entonces, esta plata es solamente para la publicación de Decretos...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...claro, lo que pasa es que está aprobado a nivel de ítem...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón., ¿ahí también están las Ordenanzas o es solamente para Decretos?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...no, es para los Decretos, para las Propuestas Públicas que salen en los diarios, para las

publicaciones en el Diario Oficial y todo lo demás, entonces, no va destinada exclusivamente a eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ¿no va para ningún inserto, cositas así?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... no, no...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ya., yo estoy preguntando porque el año pasado salió un diario completo, entonces, tengo que preguntar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro salió un diario completo...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... no, no, si esto va al ítem “Publicación Decretos, Ordenanzas y Otros”, a esa Cuenta se está llevando la plata, aquí no va la publicación de diarios...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Sra. Elena, yo quiero hacer una pregunta., por ejemplo, este diario que tengo acá bajo qué ítem salió...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... en ese caso habría que ver el Decreto Alcaldicio, Concejala...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... qué es eso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... es uno que salió el Domingo y lo repartieron por todo Arica, entonces, yo quiero saber bajo qué ítem sale esto porque, si son tantos ejemplares, es bastante plata...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... pero siempre han salido esos diarios, María Teresa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro, siempre han salido pero ahora yo quiero saber de dónde sale la plata...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... ah, eso es distinto...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... pero si yo estoy preguntando eso., no estoy preguntando por qué salió, estoy preguntando de dónde salió la plata...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... Concejala, yo le puedo responder por medio de oficio la imputación que se dio...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, que me diga cuánta plata se gastó...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...sí, no hay inconvenientes, Sra. Concejala...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bien, si no hay más consultas, votemos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, procedo a tomar la votación Título por Título:

- Los Concejales que estén por aprobar el Título I del Certificado N°09/2009 por la suma de \$59.875.010, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes.
- Los Concejales que estén por aprobar el Título II del Certificado N°09/2009 por la suma de \$125.877.000, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes.
- Los Concejales que estén por aprobar el Título III del Certificado N°09/2009 por la suma de \$20.762.662, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°217/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2009, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$58.875.010 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DEL AUMENTO DE PATENTES MINERAS, LEY 19.143, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

13.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$59.875.010

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$10.785.010

22.05 "Servicios Básicos" en \$15.500.000

22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en \$5.000.000

22.07	"Publicación y Difusión" en \$20.000.000
22.08	"Servicios Generales" en \$3.590.000
29.04	"Mobiliario y Otros" en \$5.000.000

Mayores Ingresos por concepto del aumento de Patentes Mineras; lo anterior en base a que el presupuesto anual ya fue recepcionado al 30 de Junio del presente año, ante lo cual actualmente la Cuenta Presupuestaria presenta un saldo de \$ -59.875.010.

ACUERDO N°218/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2009, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$125.877.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ARICA, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

13.03.002.001 "Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal" en \$125.877.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

31.02.999.059 "PMU, Mejoramiento y Pintado Juntas de Vecinos de la Ciudad de Arica" en \$40.950.000

31.02.999.060 "PMU, Instalación Pavimento de Adcretos Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$42.120.000

31.02.999.061 "PMU, Const. Muro de Contención de Mampostería Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$42.807.000

Estos mayores ingresos de M\$127.877, correspondientes al Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos - Arica" se utilizarán para financiar los Programas de Generación de Empleo con financiamiento compartido, IMA - GORE, por el período comprendido entre Julio a Agosto del año 2009, lo cual beneficia a 214 familias de escasos recursos.

ACUERDO N°219/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2009, TITULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$20.762.662 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

31.02.999.059 "PMU, Mejoramiento y Pintado Juntas de Vecinos de la Ciudad de Arica" en \$6.646.600

31.02.999.060 "PMU, Instalación Pavimento de Adcretos Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$6.928.600

31.02.999.061 "PMU, Const. Muro de Contención de Mampostería Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$7.187.462

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

31.02.999.070 "Cuenta Para Distribución" en \$20.762.662

Estos traspasos de disponibilidad por un monto de \$20.762.662 es con el propósito de enterar el aporte comprometido por la Municipalidad de Arica al Gobierno Regional para el desarrollo de Proyectos de Mejoramiento de Espacios Públicos.

6) APROBACION CAMBIO DE DESTINO DE ITEMS DE LA SUBVENCION ENTREGADA AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ARICA

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... Sres. Concejales, respecto a este punto debo indicar que se recibió un oficio del Consejo Local de Deportes solicitando la modificación de imputación, que desde el Item "Otros, trofeos, medallas e implementación deportiva" se traspase M\$1.000 al Item "Reparaciones e infraestructura", entonces, para poder efectuar este cambio se requiere la aprobación del Concejo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... cuánto tiene el ítem que se está restando...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... a ver, el Item "Otros" tiene M\$4.500 y el Item "Reparaciones e infraestructura" tiene \$500.000, entonces, si ustedes lo aprueban, el Item "Otros" quedaría con M\$3.500 y el Item "Reparaciones e infraestructura" con \$1.500...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... ya, okey...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... votemos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, los Concejales que estén por aprobar el cambio de ítem en la subvención del Consejo Local de Deportes, quedando el Item "Otros, trofeos, medallas e implementación deportiva" con M\$3.500 y el Item "Reparaciones e infraestructura" con \$1.500, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°220/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández

Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DEL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ARICA EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA DISTRIBUCION DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, QUE DICE RELACION CON LA SUBVENCIÓN DE M\$8.000 APROBADA SEGÚN ACUERDO N°131/2009 DEL 11/05/09, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

➤ **IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:**

- Gastos en Personal (s/Art.24° O.M.)	:	--
- Materiales aseo y oficina	:	\$ 500.000
- Medicamentos y afines	:	--
- Alimentación	:	\$1.000.000
- Pasajes y movilización	:	\$1.500.000
- Reparaciones e infraestructura	:	\$1.500.000
- Otros (trofeos, medallas e implementación deportiva)	:	\$3.500.000
TOTAL	:	\$8.000.000

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- a) **EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695, SE REQUIERE LA AUTORIZACION PARA QUE EL SR. ALCALDE SUSCRIBA CONTRATO CON LA EMPRESA BANCO SANTANDER – CHILE, REPREREPRESENTANTE LEGAL SR. ROBERTO ARTURO FUENTES AGUILAR, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°08/2009 DENOMINADA “APERTURA MANTENCION Y SERVICIOS DE CUENTAS CORRIENTES PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, SERVICIOS INCORPORADOS Y BIENESTAR INSTITUCIONAL” (se adjuntan antecedentes)**

- b) **IDEM POR EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, en este punto hay que tomar dos Acuerdos, uno porque excede las 500 UTM y el otro porque excede el período alcaldicio., el tema lo va a exponer don Enrique Orellana...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...Sres. Concejales, en cuanto a este tema debo hacer presente que hay una comisión evaluadora designada para esta Propuesta Pública. En este tema, que requiere el Acuerdo del Concejo para poder suscribir el contrato, existe un aporte corporativo del Banco Santander a la Municipalidad: el Año 1, por M\$57.700; el Año 2, por M\$57.700; el Año 3, por M\$58.700; el año 4, por M\$59.700 y el Año 5, por M\$59.700...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ¿pero en esto, que son ingresos para la Municipalidad, igual se requiere el Acuerdo del Concejo?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... sí, aunque sean ingresos para la Municipalidad, igual se requiere el Acuerdo porque sobrepasan las 500 UTM...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico... y al exceder el período alcaldicio también se requiere el Acuerdo del Concejo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Sra. Elena, cuando entramos a esta Municipalidad el año 2004, a fines del año 2004, estábamos con el Banco de Crédito e Inversiones, con el BCI; cuando se produjo el cambio al Banco Santander la verdad es que eran muchas las quejas de los funcionarios municipales por el tema de las cajas donde tenían que cobrar los cheques los funcionarios que no tenían tarjeta o no querían el sistema de Cuenta Vista y, bueno, en ese entendido, y revisando las bases que gentilmente me facilitó el Secretario Municipal, veo que sigue la figura de los cajeros auxiliares en cada recinto con horarios bastante ilusorios porque, por ejemplo, nosotros, cuando las secretarías tienen que ir a cobrar, tienen que hacer colas dos o tres horas, o sea, no hay caja permanente para la Municipalidad de Arica para otros cobros o para las otras prestaciones que tienen que cobrarse en el Banco, entonces, cuando van las secretarías porque algún Concejal viaja o el Alcalde viaja y tienen que ir a cobrar al Banco, son dos o tres horas que la secretaria está ahí esperando y pasa lo mismo con los funcionarios que no alcanzan a ir a cobrar su cheque en las fechas en que efectivamente las cajas están habilitadas porque acá dice “..en el horario de dos y media a cinco de la tarde..” y el que va al Banco Santander por otros motivos sabe que a las dos y media el Banco sigue lleno de gente y la gente termina saliendo a las tres o tres y media de la tarde.

Entonces, ser tener ningún problema con este Banco, yo creo que dialogando con ellos se puede llegar a una mejor base de acuerdo con nosotros por la vía de la generosidad que un Banco debe tener, además, con las personas, con el buen trato que tiene que tener con las personas, y lograr que nuestros funcionarios tengan efectivamente una caja que sea exclusivamente para la Municipalidad, mal que mal, es bastante el dinero que le estamos pasando para que lo trabajen y lo tenga ahí.., bueno, yo sé que es más lo que nos prestan que lo que lo trabajan, pero no importa, entonces, yo creo que se puede llegar a un buen arreglo con ellos para que efectivamente los funcionarios tengan una caja de punto fijo con horario de oficina, con horario de Banco para

todas las otras prestaciones que se requieren en algún día del mes o que, por lo menos, haya un trato deferente con los funcionarios municipales y con la gente que trabaja tanto a Honorarios como a Contrata, Código, etc., etc., y usted, como es el encargado, va a tener que hacerlo...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...no se preocupe, yo conversaré con ellos, pero las bases están establecidas en esos términos...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...quizás, eso pudiera pactarse a través del contrato...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, por último, pedirle que cumplan con los horarios, es así de simple, porque, insisto, a las dos y media ese Banco sigue lleno de gente y tú sabes lo que significa llegar a fin de mes o al 18 en algunos casos...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...no, si lo entiendo perfectamente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es bastante complicado porque no todos ganan M\$1.700 a Honorarios, ¿te fijas?, si hay gente que gana \$200.000 y a trabajado acá toda la vida de Planta...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...sí, lo que pasa es que éste es el único Banco que se presentó., éste es el segundo llamado a Propuesta que hicimos y el Banco Santander es el único que se está presentando y nosotros no podemos seguir sin cuenta corriente, ése es el inconveniente porque estamos trabajando sin un Banco con contrato en cuenta corriente...

Sr. JAIVIER ARAYA CORTÉS...¿y no se puede llegar a un acuerdo de intención entre el Banco y la Municipalidad?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, yo creo que se podría dialogar con el Banco...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...claro, eso sí lo podemos hacer es dialogar con el Banco, pero lo que se está pidiendo acá es la autorización para suscribir el contrato...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...mira, leyendo las bases, no son malas las preguntas que se hicieron al Banco y los compromisos que asume pero, insisto, yo quiero que cumplan los compromisos, o sea, si la caja es exclusiva a las dos y media, que no lleguen los funcionarios y se encuentren con 300 personas esperando, ése es el problema...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...Concejala, se va a fiscalizar el contrato...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, tiene que haber una persona que fiscalice...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...no, si hay una Unidad Técnica que fiscaliza el cumplimiento del contrato, entonces, hay personas que van a ser destinadas para eso...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Marcela, el Banco pone pocos funcionarios para no gastar, ése es el problema...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...mira, el Banco nunca va hacer un negocio por altruismo, los Bancos siempre van hacer un negocio porque les conviene, entonces, si se presentó a la Propuesta es porque le interesa, no porque nos está haciendo un favor...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bueno, hay que buscar una conversación con ellos y plantearles los puntos de vista...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...no, si eso se va hacer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, okey...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...entonces, someto a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde, por exceder las 500 Unidades Tributarias, para suscribir contrato con el Banco Santander; los Concejales que estén de acuerdo, sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°221/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695 y sus modificaciones, SE ACUERDA, POR EXCEDER LAS 500 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA BANCO SANTANDER – CHILE, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES DON ROBERTO ARTURO FUENTES AGUILAR, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°08/2009 DENOMINADA “APERTURA,

MANTENCION Y SERVICIOS DE CUENTAS CORRIENTES PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, SERVICIOS INCORPORADOS Y BIENESTAR INSTITUCIONAL”.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ahora voy a tomar la votación para autorizar al Sr. Alcalde a que suscriba el contrato porque, como el contrato es por cinco años, excede el período alcaldicio; los Concejales que estén por aprobar que levanten su mano por favor..., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°222/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695 y sus modificaciones, SE ACUERDA, POR EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO, AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA BANCO SANTANDER – CHILE, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES DON ROBERTO ARTURO FUENTES AGUILAR, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°08/2009 DENOMINADA “APERTURA, MANTENCION Y SERVICIOS DE CUENTAS CORRIENTES PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, SERVICIOS INCORPORADOS Y BIENESTAR INSTITUCIONAL”.

8) APROBACION DE PROYECTOS QUE BUSCAN FINANCIAMIENTO POR EL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO DE EMERGENCIA 2009, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACION:

- **INSTALACION PAVIMENTO ADOCRETOS EN SECTOR SUR CANCHA N°3 CARLOS DITTBORN, ARICA.**
- **CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPOSTERIA EN SECTOR SUR CANCHA N°3 ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA.**
- **MEJORAMIENTO Y PINTADO DE FACHADAS JUNTA VECINAL N°3, 14. 39, 48, 68, 43, 62, 2, 23, 34, 32, 1, 12, DE LA CIUDAD DE ARICA.**

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, este tema lo aprobamos recién en la modificación presupuestaria del Certificado N°09, o sea, es el mismo punto que está incorporado en el certificado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Sra. Elena, nosotros seguimos preocupados de la Cancha N°3 y tiene más pelones que nunca, pues...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *sí, pero ésa es la cancha de pasto y estos proyectos de Generación de Empleo son para la construcción de un muro de mampostería...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *adónde...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *eso se va hacer en el sector sur, en la parte de adelante y atrás, al costado donde están las graderías...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *¿pero usted sabe que esa parte después se tiene que expropiar porque se tiene que hacer una rotonda porque no es parte nuestra?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *sí, pero no en la cancha, es al costado de allá...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *ah, ya...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *y lo otro es la instalación de adocretos, o sea, los adocretos que sacamos del Paseo 21 de Mayo los vamos a instalar en la Cancha N°3...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *pero que se instalen todos...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *claro, todos los que estén operativos se van a instalar allá...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Enrique, lo que nosotros también habíamos pensado es que en algunas dependencias municipales tienen el piso bastante malvado porque las mujeres que andamos con tacos nos sacamos la mugre, por lo demás, entonces, sería bueno poner ahí un poco de esos adocretos., la verdad es que nosotros en reiteradas oportunidades nos hemos preguntado qué vamos hacer con los adocretos y nadie nos da una respuesta y, bueno, ahora sabemos que van para allá pero, en todo caso, yo esto lo rechazo porque creo que hay lugares en la Municipalidad que también tienen que tener un piso digno.*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *lo que pasa, Concejala, es que la Cancha N°3 tiene piso de tierra, entonces, se van a colocar los adocretos ahí para que la gente no camine por la tierra...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero los funcionarios municipales también pisan tierra en algunos casos...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero, en todo caso, a Planificación no ha llegado ninguna solicitud en relación a requerimiento de pavimento...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*oye, te voy a mandar todas las cartas...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*claro, mándemelas nomás, pero nosotros no tenemos conocimiento al respecto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, yo al Sr. Orellana le pediría que tuvieran bastante cuidado porque ya tuvimos una mala experiencia cuando retiraron el piso del Fortín Sotomayor, ¿se acuerdan que el piso era de madera?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*así es...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y resulta que esa madera, al final, terminó en varias casas de funcionarios, entonces, a mí me da la impresión de que, si bien ese espacio que se va a cubrir en el sector de la cancha es amplio, va a sobrar cualquier cantidad de adoquines que perfectamente se pueden distribuir hacia otros lados...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*mire, el Arquitecto que está a cargo del tema es don Jorge Gajardo y él es una persona muy responsable y bien estricta, así que las cosas se van hacer como corresponde y, bueno, nosotros también tenemos que dar fe de que los insumos se encuentren ahí, aunque es difícil fiscalizar que no se vayan a sacar uno u otro, pero el proyecto en sí va referido a dar una mejor calidad a la gente que vaya a la Cancha N°3 del estadio...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, en votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación de los siguientes proyectos:*

- *INSTALACION PAVIMENTO ADOCRETOS EN SECTOR SUR CANCHA N°3 CARLOS DITTBORN, ARICA.*
- *CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPOSTERIA EN SECTOR SUR CANCHA N°3 ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA.*
- *MEJORAMIENTO Y PINTADO DE FACHADAS JUNTA VECINAL N°3, 14, 39, 48, 68, 43, 62, 2, 23, 34, 32, 1 y 12, DE LA CIUDAD DE ARICA.*

Los Concejales que estén por aprobar que levanten su mano por favor, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°223/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, SE ACUERDA APROBAR APOORTE MUNICIPAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL – SUBPROGRAMA EMERGENCIA EMPLEO 2009:

PROYECTOS	APOORTE SOLICITADO	APOORTE MUNICIPAL	MONTO TOTAL
• INSTALACION PAVIMENTO ADOCRETOS EN SECTOR SUR CANCHA N°3 ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA	\$ 42.120.000	\$ 6.929.000	\$ 49.049.000
• CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPONTERIA EN SECTOR SUR CANCHA N°3 ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA	\$ 42.807.000	\$ 7.187.000	\$ 49.994.000
• MEJORAMIENTO Y PINTADO DE FACHADAS JUNTA VECINAL N°3, 14, 39, 48, 68, 43, 62, 2, 23, 34, 32, 1 y 12 DE LA CIUDAD DE ARICA	\$ 40.950.000	\$ 6.646.000	\$ 47.596.000
TOTAL	\$125.877.000	\$20.762.000	\$146.639.000

9) APROBACION CONVENIO AD REFERENDUM ENTRE EL SERVIU Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, RELATIVO A PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 18° LLAMADO DEL 2008

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... bueno, se está solicitando al Concejo la aprobación para suscribir el convenio entre el SERVIU y la Municipalidad de Arica; éste convenio es por un monto de \$217.453.400 y el aporte municipal que corresponde es la suma de \$8.678.600, entonces, como la disponibilidad presupuestaria existe en la Cuenta, se necesita la autorización para firmar este convenio a fin de efectuar el traspaso correspondiente al SERVIU para que puedan realizar esta obra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el tema?.., no hay consultas; los Concejales que estén por aprobar suscribir el Convenio Ad Referéndum, Programa de Pavimentación Participativa, entre la Municipalidad y el SERVIU, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°224/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE ARICA A SUSCRIBIR CONVENIO AD REFERENDUM ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, RELATIVO A PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 18° LLAMADO DEL 2008, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 10) APROBACION PARA ACTUALIZAR EL APORTE MUNICIPAL DE LOS OCHO PROYECTOS DE LA JUNTA VECINAL N°8 "CHINCHORRO" PARA EL 19avo. LLAMADO AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, QUE ASCIENDE A UN TOTAL DE \$5.023,1 (ESTO FUE APROBADO POR ACUERDO N°129/2009, PERO LOS PROYECTOS QUEDARON EN LISTA DE ESPERA EN EL PROCESO 18avo. 2008, POR LO QUE AHORA POSTULAN AL PROCESO DEL AÑO 2009)**
-

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...*bueno, esto es tal cual como se señala en el punto, que estos proyectos quedaron en lista de espera en el 18avo Llamado del Programa Pavimentación Participativa y lo que habían aprobado ustedes era un monto de M\$4.457,8 y ahora, como pasan al 19avo Llamado y como esto se actualiza mediante una Tabla que entrega el SERVIU, el valor asciende a \$5.023.100...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*don Carlos, lo que tenemos que aprobar ahora es sólo la diferencia, ¿es así?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, es la diferencia...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*claro, es la diferencia, o sea, estamos actualizando el valor de M\$4.457 a M\$5.023...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, levantemos la manito nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, los Concejales que estén por actualizar los montos aprobados en Acuerdo N°129/2009 a \$5.023.100, que es el aporte municipal para los proyectos de la Junta de Vecinos N°8 “Chinchorro” y que se postulan al 19avo Llamado del Programa Pavimentación Participativa Año 2009, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°225/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, en conformidad a lo informado por el Secretario Comunal de Planificación y teniendo presente el Acuerdo N°129/2009 del 06 de Mayo del año en curso, SE ACUERDA ACTUALIZAR EL APOORTE MUNICIPAL PARA EL 19avo. LLAMADO AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2009 PARA LOS PROYECTOS DE LA JUNTA DE VECINOS N°8 “CHINCHORRO”, POR LO TANTO, EL APOORTE MUNICIPAL QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

SECTOR	NOMBRE	(7%) APOORTE I.M.A. (M\$)
Chinchorro	Pasaje Esteban Alvarado	534,1
Chinchorro	Pasaje Víctor Hugo Gárate	525,1
Chinchorro	Pasaje Arturo Buitano	679,9
Chinchorro	Pasaje Vicente Dagnino	1.004,6
Chinchorro	Pasaje José Moll	658,0
Chinchorro	Pasaje Víctor Domingo Silva	952,2
Chinchorro	Pasaje Presbítero Ramírez	344,6
Chinchorro	Pasaje Alamiro Godoy	324,6
T O T A L		5.023,1

11) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN EL PASAJE TEGUCIGALPA Y DEL TERRENO DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO LOTE 11 DE LA MANZANA “F” DEL CONJUNTO HABITACIONAL DIEGO PORTALES, A FAVOR DEL COMITÉ PRO – ADELANTO CONJUNTO HABITACIONAL DIEGO PORTALES

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, habiendo analizado los antecedentes remitidos por la DIDECO, por la Dirección de Obras Municipales y por la Dirección de Administración y Finanzas, puedo señalar que en el caso particular no existiría ningún inconveniente ni oposición por parte

de la Asesoría Jurídica para entregar el comodato del inmueble solicitado; está enclavado en una zona de equipamiento, así que no hay ningún problema...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, entonces, votemos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, los Concejales que estén por aprobar el comodato, por un período de cuatro años, de la Sede Social, ubicada en el Pasaje Tegucigalpa y del terreno de equipamiento denominado Lote 11 de la Manzana "F" del Conjunto Habitacional Diego Portales, a favor del Comité Pro Adelanto Conjunto Habitacional Diego Portales, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°226/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN PASAJE TEGUCIGALPA, Y DEL TERRENO DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO LOTE 11 DE LA MANZANA "F", DEL CONJUNTO HABITACIONAL DIEGO PORTALES, A FAVOR DEL COMITÉ PRO-ADELANTO CONJUNTO HABITACIONAL DIEGO PORTALES.

12) RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADAS EN LA CALLE CANAL BEAGLE N°3650 DE LA POBLACION TACORA II, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "TACORA"

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico...Sres. Concejales, en este caso tampoco existe ningún tipo inconveniente para la renovación de este comodato...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, en votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, los Concejales que estén por aprobar la renovación del comodato, por un período de cuatro años, de la

Sede Social y multicancha, ubicadas en calle Canal Beagle N°3650 de la Población Tacora II, a favor de la Junta de Vecinos "Tacora" de la Unidad Vecinal N°48, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°227/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DE LA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADAS EN CALLE CANAL BEAGLE N°3650 DE LA POBLACION TACORA II, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "TACORA" DE LA UNIDAD VECINAL N°48.

13) RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADAS EN LA CALLE JOSE MORALES CARES N°4071 Y EN AVENIDA LINDEROS ESQUINA AMADOR NEGHME, RESPECTIVAMENTE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE II, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "SOL DEL NORTE"

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico...*bueno, al igual que los casos anteriores, no hay ningún tipo de inconveniente para la renovación de este comodato...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bien, entonces, votemos nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, los Concejales que estén por aprobar la renovación del comodato, por un período de cuatro años, por la Sede Social y multicancha, ubicadas en calle José Morales Cares N°4071 y en Avda. Linderos esquina Amador Neghme, respectivamente, a favor de la Junta de Vecinos "Sol del Norte", que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°228/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DE LA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADAS EN CALLE JOSE MORALES CARES N°4071 Y EN AVENIDA LINDEROS ESQUINA AMADOR NEGHEME, RESPECTIVAMENTE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE II, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "SOL DEL NORTE".

14) APROBACION PARA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ BIENES NACIONALES A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO FISCAL INDIVIDUALIZADO EN QUEBRADA VITOR, LOTE N°2, REGION DE ARICA Y PARINACOTA

15) APROBACION PARA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ BIENES NACIONALES A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO FISCAL INDIVIDUALIZADO EN VILLA FRONTERA, MANZANA H - LOTE "B", REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico... Sra. Presidenta, Sres. Concejales, el SEREMI de Bienes Nacionales emitió el Ordinario N°2195/2009 solicitándole a la Ilustre Municipalidad de Arica, en especial al Concejo Municipal, manifestar voluntad respecto de la intención de aceptar la entrega gratuita del inmueble a propiedad municipal, entonces, el Concejo tiene que manifestarse en el sentido de señalar si aceptamos esta donación por parte de Bienes Nacionales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Sra. Elena, entendiendo que esto es en Quebrada Vitor, yo quiero saber para qué es, porque nosotros siempre que pedimos un terreno es para un fin...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ¿pero es un terreno, es un bien mueble?, ¿qué es?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... ¿es para vertedero?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, lo que yo estoy preguntando es dónde queda esto y para qué es, porque, por ejemplo, nosotros estamos batallando para que nos entreguen un terreno para hacer un relleno sanitario, eso se entiende, se justifica, pero este terreno para qué es...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*a ver, presumo, según recuerdo haberlo visto el año pasado, que el de Quebrada Vitor y el siguiente, que es en Villa Frontera, son terrenos que se estaban solicitando para construir Sedes Sociales., no sé si será lo mismo, pero puede ser. Esto pasa así, que el Servicio de Vivienda y Urbanismo le transfiere el terreno a Bienes Nacionales y Bienes Nacionales nos transfiere el terreno a nosotros...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., ¿el de Quebrada Vitor queda en Caleta Vitor?...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero ahí ningún terreno está regularizado, entonces, por qué a nosotros nos van a dar un terreno si los otros están todos ilegales...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*pero el hecho de que los otros estén ilegales no implica que el de la Municipalidad tenga que estarlo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero Sede Sociales de qué, si todos están viviendo ilegalmente ahí...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*por eso digo, el hecho de que los ciudadanos comunes estén viviendo en la ilegalidad no habilita a la Municipalidad para eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, la verdad es que somos bastante ilegales en hacer algunas cosas, así que una cosa más, una cosa menos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, colegas, por qué no retiramos el punto de la Tabla para que nos traigan más antecedentes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, retiremos los dos puntos de la Tabla para que Arturo averigüe más antecedentes, que nos digan qué fin van a tener estos terrenos...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*claro, no hay problema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, yo estoy de acuerdo en que la Municipalidad tengan bienes inmuebles, estoy muy de acuerdo que tenga más terrenos, pero que tengan un fin específico...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*claro, pero lo que sí debo hacer presente es que el Ordinario que remite Bienes Nacionales señala que, si no se aprueba o se remiten estos antecedentes dentro de 30 días, se da a entender como desistida la solicitud...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero, Sr. Abogado, ¿lo podemos ver el próximo Miércoles?...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*sí, podríamos verlo la semana que viene y remitir los antecedentes de inmediato...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, entonces, retiramos los dos puntos de Tabla, el N°14 y el N°15, para que nos traiga más antecedentes...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*ya, perfecto...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*en todo caso, Presidenta, tenemos plazo hasta el 20 de Agosto...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, si todavía nos queda tiempo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, entonces, se retiran de la Tabla los puntos N°14 y N°15...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, correcto...*

16) EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 20.033, SE REQUIERE AUTORIZACION PARA QUE EL SR. ALCALDE REGULARICE CONTRATOS LLAMADO POR EL PORTAL DE CHILECOMPRA PARA EJECUTAR EL RELLENO SANITARIO EN EL VERTEDERO MUNICIPAL Y PROGRAMA LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y ACERAS DE LA COMUNA DE ARICA II ETAPA

- **SRA. SILVIA OCARANZA TORRES POR UN VALOR DE \$15.564.800, IVA INCLUIDO**

ORDENES DE COMPRA: N°2585-12884-SE08; N°2585-12885-SE08; N°2585-12886-SE08; N°2585-12371-SE08; N°2585-12602-SE08; N°2585-1034-SE09 Y N°2585-1482-SE09.

- **SR. LUIS VALENZUELA GUERRERO POR UN VALOR DE \$13.163.780, IVA INCLUIDO**

ORDENES DE COMPRA: N°2585-12510-SE08; N°2585-12560-SE08; N°2585-12600-SE08 Y N°2585-12629-SE08.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, respecto a este punto se solicita autorización para que el Sr. Alcalde regularice contratos referidos a llamados efectuados por el sistema de Chilecompra para ejecutar relleno sanitario en el Vertedero Municipal y por el Programa "Limpieza y barrido de calles y aceras de la comuna de Arica, II Etapa".

Las Órdenes de Compra que se están debiendo son las siguientes:

- Sra. Silvia Ocaranza Torres: N°12884, 12885, 12886, 12371, 12602, 1034 y 1482, lo que da un total de \$15.564.800, IVA incluido.
- Sr. Luis Valenzuela Guerrero: N°12510, 12560, 12600 y 12629, lo que da un total de \$13.163.780, IVA incluido.

Sobre esto hay un informe de Asesoría Jurídica donde se solicitó que se hiciera un sumario administrativo porque se burló el espíritu de la ley, lo referido a las 500 UTM, y tenía que haberse llamado a Propuesta Pública, pero el trabajo fue ejecutado y si no se cancela hay un enriquecimiento ilícito, por lo tanto, aquí se requiere que el Concejo se pronuncie...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... y cuando se llamó a Propuesta Pública los dejaron fuera por un tecnicismo., bueno, yo quiero decir que el tema de estos pagos, con el Concejal Durana y con muchos otros Concejales del período anterior y de éste también, fue un pago que se venía pidiendo desde hace mucho tiempo; sabiendo que era una ilegalidad la que se estaba cometiendo y sabiendo que era un enriquecimiento de parte nuestra, realmente daba pena ver cómo esperaban en la oficina del Administrador estas dos personas o el representante de alguna de estas dos personas para se les pagara.

Bueno, yo voy aprobar esto porque creo que la gente hizo bien el trabajo, lo hizo bien como hace mucho tiempo no se había hecho, así que espero, después de esta aprobación, que efectivamente salga el contrato rápido y se les pague porque esto ya lleva más de un año y es una falta de respeto y por eso que ningún Banco nos quiere pescar, si nunca pagamos nada, andamos siempre endeudados...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... pero como Municipalidad no pagamos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *y algunos Concejales también...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *yo estoy libre de eso, gracias a Dios...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR... *Presidenta, yo sólo quiero manifestar que me habría gustado que existiese un documento por escrito y firmado informando lo que dice don Carlos porque a mí me llegaron solamente las Ordenes de Compra y Facturas, entonces, a mí me gustaría tener un documento firmado del Alcalde, del Asesor Jurídico, del Contralor Municipal, donde se indique que lo que nosotros estamos aprobando es lo correcto...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *Sr. Concejel, sobre esto están todos los antecedentes, ahí están todos., lo que pasa es, como son muchos los documentos, no los pudimos fotocopiar todos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *claro, si estamos en crisis...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *sí, pero acá tengo a la mano todos los documentos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *ya, don Carlos, votemos nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *bien, los Sres. Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato, regularizando el pago de los trabajos efectuados en el relleno sanitario del Vertedero y en el Programa "Limpieza y barrido de calles y aceras de la comuna de Arica, II Etapa", con la Sra. Silvia Ocaranza Torres por un valor de \$15.564.800, IVA incluido, y con el Sr. Luis Valenzuela Guerrero por la suma de \$13.163.780, IVA incluido, que levanten su mano por favor...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *perdón., don Carlos, ¿eso es lo único que se les debe?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *sí, es lo último que se les debe...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *ya, okey...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *bien, los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°229/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, en conformidad al Artículo 5° de la Ley 20.033, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA REGULARIZAR CONTRATOS CON LAS SIGUIENTES PERSONAS Y QUE ESTAN RELACIONADOS CON EL RELLENO SANITARIO EN EL VERTEDERO MUNICIPAL Y AL PROGRAMA “LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y ACERAS DE LA COMUNA DE ARICA, II ETAPA”, SEGÚN LAS ORDENES DE COMPRA EFECTUADAS A TRAVES DE CHILECOMPRA QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

- **Sra. SILVIA OCARANZA TORRES POR UN VALOR TOTAL DE \$15.564.800, IVA INCLUIDO**

ORDENES DE COMPRA:

- AÑO 2008: N°2585-12884-SE08; N°2585-12885-SE08 y N°2585-12886-SE08; N°2585-12371-SE08 y N°2585-12602-SE08.
- AÑO 2009: N°2585-1034-SE09 y N°2585-1482-SE09.

- **SR. LUIS VALENZUELA GUERRERO POR UN VALOR TOTAL DE \$13.163.780, IVA INCLUIDO**

ORDENES DE COMPRA:

- AÑO 2008: N°2585-12510-SE08; N°2585-12560-SE08; N°2585-12600-SE08; N°2585-12629-SE08.

17) APELACIONES SOBRE RECHAZO DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE INDICA A CONTINUACION:

- **SR. JHON FERNÁNDEZ OBANDO**
- **CLOTILDE CRISPIN QUISPE**
- **MARTA APAZ RAMIREZ**
- **ADRIANA MAYORGA LANCHIPA**
- **ROMULO QUISPE QUISPE**

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico... a ver, sobre el particular se hizo llegar a ustedes el informe de cada una de las personas que están apelando el día de hoy y la verdad es que yo estimo que tendríamos que darle un minuto para que ustedes pudieran leer las cartas de los interesados y pronunciarse en cada caso particular porque no pueden votar sin conocimiento...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...don Arturo, por qué solamente se presentan cinco si eran más las patentes cuestionadas...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...porque sólo fueron cinco las apelaciones que llegaron a la Asesoría Jurídica y que nosotros, a su vez, informamos., quizás, habrán llegado más pero a la Asesoría Jurídica por conducto regular han llegados éstas por el momento, no sé si a posteriori habrán llegado a la Oficina de Partes y no han llegado aún a nuestra oficina, pero a la actualidad son esas cinco las que llegaron...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...yo creo que podría hacerse un resumen de las apelaciones que han llegado hasta hoy...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...sí, pero lamentablemente para el tema particular yo estimo que tienen que analizar caso a caso porque no toda situación es igual...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, la primera habla de que efectivamente tiene infracciones pero no son de él porque es el nuevo propietario de la patente...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...perdón., ese caso lo hizo presente el Alcalde cuando se rechazaron estas doce, dijo que había un caballero en particular que había comprado la patente, que estaba tramitando la patente, que ni siquiera habría el local y de todas maneras se rechazó su renovación atendida la circunstancia que se votó igual para todos y este caballero jamás cometió una infracción porque de hecho todavía no puede abrir el local y en las circunstancias actuales no podrá hacerlo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...la segunda carta, en definitiva, no dice nada, solamente que se lleva bien con la Junta Vecinal. La tercera dice que sólo tiene tres infracciones...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...además, existe una situación que quedó pendiente en Jurídico de un caballero que supuestamente tiene tres infracciones cometidas pero, según información de él y según la carta que acompañó, una de éstas habría sido dejada sin efecto, entonces, bajo esa circunstancia también sería susceptible un estudio pero, en este caso, tendríamos que esperar el informe del Tribunal...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Abogado, una consulta, jurídicamente cuál es la responsabilidad que nos cabe a nosotros como Concejales al resolver el problema de estas patentes...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...a ver, la Ley de Alcoholes establece que, cometidas tres infracciones o cursadas tres

multas, el Alcalde con Acuerdo del Concejo puede decidir la no renovación de la patente; esto implica necesariamente que, dado el tenor del Artículo, si no existe Acuerdo del Concejo el Alcalde no puede no renovar la patente, no sé si me entienden.., es una norma permisiva, o sea, el Alcalde, si los Concejales están de acuerdo, no renueva la patente y sigue todo como está pero, a su vez, si se somete a votación y algunos Concejales señalan su deseo de renovar las patentes, debe hacerse; el tenor de la norma y su interpretación apuntan a eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, yo quiero señalar que todo este problema se creó, y voy a insistir nuevamente, a partir de una inquietud y molestia que presentaron algunos vecinos de sectores de la zona centro, específicamente de Baquedano con O'Higgins y es por eso que en su oportunidad se pidió que se votara por separado cada una de las patentes y el único local que había sido cuestionado y que lo tenía plenamente identificado la Oficina de Rentas es justamente el que posteriormente fue clausurado por los Inspectores el día Sábado o Viernes en la tarde...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero fue clausurado por la connotación que se le dio a través del tratamiento que se hizo acá sino tampoco hacen nada, porque era una facultad de ellos hacerlo hace mucho tiempo*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, pero perfectamente podrían haber clausurado las doce patentes que nosotros habíamos rechazado y justamente, lo que pensábamos algunos Concejales, teníamos la razón, por lo tanto, creo que es la única patente cuestionada y al resto perfectamente se le podía haber salvado la situación y habérsele renovado la patente...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*a ver, como le señalaba precedentemente, el tema aquí, a diferencia de la vez anterior en que fue decisión de ustedes votar todas en conjunto, no es posible hacerlo así dado que existen solicitudes de reconsideración distintas; al haber una solicitud de reconsideración por cada patente, van a tener que analizar el tema uno a uno, no puede hacerse un lote por cuanto las posiciones y situaciones de cada una de las personas que está recurriendo o reclamando son distintas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*o sea, queda cerrada la posibilidad de que las otras personas que se sienten perjudicadas puedan nuevamente reclamar su clausura...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...lo que pasa es que, por ejemplo, una de las patentes que tampoco se está viendo ahora es de una persona que contrató un Abogado y presentó un reclamo de ilegalidad, entonces, ahí yo tengo un plazo 15 días hábiles para responder ese reclamo de ilegalidad en el sentido que la ley me ordena...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...okey...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...a ver, yo difiero de la opinión de Emilio porque él dice que el problema es cuestión es solamente una patente y resulta que, si tú analizas la cantidad de partes que han aparecido, hay locales que tienen mucho más partes y no están ubicados precisamente en la calle conflictiva, que es en el sector de Baquedano, entonces, yo vuelvo a insistir, cuál es el criterio que nosotros vamos a utilizar a la hora de tomar este tipo de decisiones porque, tal como lo he expresado un montón de veces, la permisividad es peligrosa, tenemos un alto de partes durante el período y, si nosotros no hacemos nada hoy día o no tomamos una determinación correcta, el próximo período vamos a tener el doble de partes si, total, el Concejo Municipal aprueba todo lo que llega...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...lo que pasa, Sra. Presidenta, es que Javier desconoce un poco la situación porque es Concejal nuevo y yo quiero decirle que la cantidad de partes que llegan todos los años a lo mejor es hasta superior a la que llegó este año, entonces, no es porque ahora se va a permitir va a llegar al doble, no, yo creo que este año fue menor la cantidad de partes que la del año pasado...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero, entonces, hagamos el ejercicio, comparémoslo con el período que viene...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Presidenta, la verdad es que yo comparto lo que dice el Concejal Araya y yo lo dije hace un rato atrás, a propósito de una cosa que usted estaba hablando con la Sra. María Teresa, eso de que se hace, se hacía, se hizo, está bueno ya, o sea, acá estamos hablando de gente que tiene partes porque le da a ebrios más trago, o sea, acá no hay que distinguir el parte, acá es muy fácil decir “..es que tengo tantas infracciones pero mantengo a un montón de gente..” pero eso hay que pensarlo antes de cometer las infracciones; por ejemplo, el que tiene licencia de conducir, si pasa tres disco “Pare”, sabe que no va a tener más licencia de conducir y lo saben muy bien.

Yo entiendo que este Concejo siempre ha sido bastante humanitario, siempre ha sido cercano a las personas, pero

también creo que hay temas que se escapan de las manos y el tema de las patentes de alcoholes es uno de éstos y acá hay que hacer un mea culpa, el Concejo anterior, Sra. Elena, usted lo sabe, porque no fuimos capaces de sacar la Ordenanza por cuanto siempre hay una traba, que esto no se puede, que esto va contra la ley, que esto aquí, que esto allá; nosotros cuando nos queremos poner duros nos entablan reclamos de ilegalidad pero por qué tenerle miedo a la Corte, por qué tenerle miedo al Juzgado; si las cosas hay que judicializarlas pero las vamos a ganar, judicialicémoslas.

Yo de verdad siento que no estuvimos en el camino incorrecto, sí reconozco que, en el primer caso en particular, no escuché al Alcalde cuando dijo que había un caso de una patente casi nueva, pero cuando uno compra una patente la compra con su pasado y con su futuro, entonces, yo creo que él podría haber hablado con nosotros, si el Alcalde acá también vota pero es un voto, hay ocho personas más que también tienen que votar, por lo tanto, yo creo que está bien la decisión tomada, sí creo que hay que reconsiderar un caso en particular que es éste pero en los otros casos los partes son de la misma gravedad de la patente que se quería clausurar en Baquedano con O'Higgins, entonces, para mí no es bueno distinguir entre uno y otro, son todos iguales nomás...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*perdón.., como he señalado, independiente de que se tome una decisión común para todos, van a tener que votar uno a uno porque son reconsideraciones de personas distintas, o sea, Juan tiene que tener una resolución; Pedro tiene que tener una resolución y así...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidenta, nosotros debemos recordar que en el Concejo anterior tomamos un Acuerdo que después lo invalidamos en función de que a aquellas patentes comerciales que estaban en el entorno del centro se les iba a permitir hasta tres y a aquellos locales comerciales que estaban fuera del entorno del centro se les iba a permitir hasta cuatro. En aquel minuto fue bastante polémica la situación e incluso se llegó a una advertencia que fue bastante definida y se logró, en los años siguientes, no tener este aumento y esta proliferación de locales con gran cantidad de infracciones pero, aún así, creo que es importante determinar que nosotros no somos jueces y que existe una Ley de Alcoholes que también da facultades a los jueces y que de una de otra forma, frente a una cantidad de importante de locales, ellos habrán determinado porque, incluso, en muchos de estos casos no sabemos si fueron multados o condenados y en otros hay documentos que nos han llegado de personas que, incluso, se les dejó absuelta la condena.*

En relación a los temas que estamos viendo hoy día, si nosotros primero definiésemos un criterio sobre el cual vamos a trabajar, primero también tenemos que tener el derecho de advertir; yo creo que hoy día a la gente no le hemos hecho una advertencia ni le hemos dicho cuál va a ser el procedimiento; nosotros debemos reconocer que después tuvimos años donde casi no habían infracciones y se aprobaban todas las patentes de alcoholes pero, aún así, analizando caso por caso, tenemos:

- *La Sra. Clotilde Crispín, de Tucapel N°2270, que tiene tres partes, los tres multados pero uno de ellos era por no mantener cartel de penalidad, es decir, solamente tendría dos graves.*
- *La Sra. Adriana Mayorga, de Joaquín Aracena, tiene un parte por no tener patente o alterar el giro del negocio y dos por suministrar alcohol a ebrios, o sea, también tendría dos.*
- *La Delia Segovia, que sería la patente que hoy día compró don John Fernández, y ahí qué vamos hacer si él compró un negocio y aquí yo no sé cuál es el procedimiento que usa la Oficina de Rentas como para decirle “..sabe qué, usted está comprando una patente y mire todo lo que tiene..”, entonces, tendríamos que saber cuál es el procedimiento que usa la Oficina de Rentas.*
- *Don Rómulo Quispe, en Los Avellanos N°2315, tiene los partes por expender alcohol fuera de horario.*
- *La Sra. Marta Apaz, de Baquedano N°620, tiene tres condenas, una por expender alcohol sin alimento y dos por expender alcohol a ebrios.*

Ésas son las patentes que hoy día tenemos que analizar y tenemos que buscar una alternativa de solución, por lo tanto, yo primero quiero saber cuál va a ser el criterio que vamos aplicar para siempre o si simplemente vamos a castigar por castigar sin advertencia, tomando en cuenta que nosotros no somos jueces...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Presidenta, yo coincido con el colega Durana porque, quizás, no ha existido nunca un criterio con respecto a este tema y, bueno, yo creo que el ánimo de este Concejo no es clausurar o cerrar o quitar patentes; en una ciudad con tantos problemas económicos no estamos para eso pero sí tenemos que determinar, de una vez por todas y es mi posición, qué cosas vamos hacer en definitiva con el tema porque en un año más vamos a tener otra vez la misma situación, entonces, qué es lo que vamos a tomar como determinación, cuál va a ser el parámetro a utilizar y, si vamos a tomar un Acuerdo, que el Acuerdo perdure y que el Acuerdo sea aplicable porque, insisto, hay diferentes tipos de faltas; no es lo mismo suministrar alcohol*

a un ebrio que no tener la patente a la vista, pero son faltas igual; el que roba un peso o se roba un millón, es la misma falta, entonces, cuál es el criterio que vamos a utilizar y en base a ese criterio tomemos una decisión.

Ahora, si vamos a decir hoy día que continúen las patentes que se han presentado hoy día, okey, que continúen, pero qué va a pasar la próxima vez; entonces, si lo vamos hacer, yo creo que deberíamos tomar la determinación y atenernos a las reglas; si la regla dice “..tres partes..”, que sean tres partes y eso también tienen que tenerlo en conocimiento los interesados y ahí coincido contigo, que se haga llegar a cada uno de los poseedores de la patente el documento donde diga “..señor, la ley dice esto, son tres partes; si usted los comete, no va a tener más patente..”...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sra. Presidenta, yo también comparto lo que dice el colega Araya pero también debo decir que ayer recibí la visita de algunas personas que están afectadas con este tema de las patentes y parte de la directiva de la Asociación de Patentes de Alkoholes y, la verdad, ellos me dijeron que 23 personas se habían asociado a esta agrupación, por qué, porque tomaron cartas en el asunto, o sea, tomaron bien en serio la situación para que la directiva abogara por ellos.*

Bueno, habiendo conversado con ellos, yo les puedo decir que para ellos es la primera vez que sucede una situación como ésta y están conscientes de que cometieron el error y dijeron que iban a tratar de llevarlo todo legalmente para que no vuelva a ocurrir esto, entonces, viendo el tema de la falta de trabajo y todo lo demás, yo creo que tendríamos que ponernos de acuerdo, y es mi posición, y sería bueno aceptar que se les renovara la patente pero ya teniendo ellos como escarmiento de que ya no se puede producir nuevamente este problema porque si la próxima vez que tengamos que ver la renovación de las patentes de alkoholes y vemos que se origina lo mismo, bueno, ahí tenemos que entrar a tomar esto más en serio y sencillamente cerrar el negocio., ésa es mi postura...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*colegas, yo propongo que se vaya dando lectura carta por carta...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, yo propongo que estas cartas se revisen una por una y la otra semana, dependiendo de la comisión que va hacer el Concejal Durana gentilmente durante la semana, zanjamos el tema...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, yo no voy hacer comisión, que decida el Concejo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, a ver, de acuerdo a lo que manifestó el Abogado, hay que hacer los Decretos para venir a aprobarlos, ¿o no?...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...no, ustedes tienen que ver situación por situación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, carta por carta...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...sí, naturalmente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, son todas estas cartas, no hay ninguna más...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...no, no sé si irán a llegar más., lo que pasa es que puede que hayan ingresado a la Oficina de Parte y aún no lleguen a Jurídico; algunas personas, después que entregaron su solicitud a la Oficina de Partes, subieron a la oficina y me dejaron una fotocopia pero yo no puedo responder esa fotocopia, tengo que responder lo que me llegue por conducto regular, o sea, no puedo llegar acá con cartas que no me han llegado con Providencia del Alcalde o del Administrador Municipal...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Sra. Presidenta, se están presentando cinco solicitudes de apelación y son once en total, entonces, yo opino que le demos solución a todos hoy día...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...no, acá tenemos el Punto N°17 con cinco patentes y el Punto N°18 con dos patentes más, entonces, son siete patentes que hay en Tabla...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...perdón., las dos siguientes son solicitudes que están solicitando autorización para activar patentes, las otras cinco son apelaciones...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero usted dice que después de éstas han llegado más, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero acá no están todas, Elena...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...¿no están todas?...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...no, no están todas, o sea, por lo menos están todas las que han llegado a Jurídico...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, Sr. Abogado, ¿a medida que vayan llegando se pueden traer al Concejo, cierto?...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...claro, naturalmente., si llegan en el transcurso de la semana, la próxima semana se presentan al Concejo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...yo propongo al Concejo que le demos lectura a las cinco primeras cartas que llegaron...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero, colega, yo tengo nueve carta, y creo que a todos nos llegaron...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...sí, pero insisto, si el Alcalde o el Administrador Municipal no me mandan el documento para que yo informe, yo no puedo informar de mutuo propio...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...está bien, pero del momento que nosotros tenemos copia de las cartas, se supone que las otras ya están caminando...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...bueno, pero a mí no me han llegado, presuntamente tendrían que llegar hoy día o mañana a mi oficina, pero yo no voy a informar mientras mi superior directo, que es el Alcalde o el Administrador Municipal, me ordene que informe...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...por eso, todas las que faltan van a llegar acá otra vez...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...presumo, Concejala...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero por qué no las vemos todas la próxima semana., a ver, acá tenemos cinco y son once en total, o sea, faltarían que lleguen seis menos una que está en presentación directa en la Corte...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...no, llegó acá un reclamo de ilegalidad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, llegó acá un reclamo de ilegalidad que se va directo a Tribunales, por lo tanto, ésa está afuera, entonces, serían cinco las que andan circulando por ahí y que en algún minuto van a llegar a Jurídico en forma oficial, ¿cierto?...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...claro., y en el caso del reclamo de ilegalidad nosotros tenemos que responderle como Municipio...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, juntémoslas todas, el resto va a llegar entre hoy día o mañana, lo más

probable, pero no se pueden ver todas de golpe porque no están, o sea, o las esperamos todas para verlas el otro Miércoles o vemos ahora éstas cinco y el otro Miércoles vemos las cinco que faltan...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, lo que pasa es que ellos también dependen de nosotros, entonces, si esto lo postergamos una semana más, les significa menos plata porque no pueden abrir su negocio, no pueden trabajar, por lo tanto, al menos démosle la oportunidad a éstas y para ver las otras, como tú dices que te tienen que llegar oficialmente, esperaremos la próxima semana...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*y también tenemos que tomarlas como un conjunto porque no es recomendable que las estemos leyendo porque vamos a discriminar si las leemos, o todas o ninguna, ése es el criterio, por eso digo, hay que aplicar un criterio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*hay que aplicar el mismo criterio que se aplicó la vez anterior, pues...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sra. Presidenta, yo creo que a esto hay que ponerle punto final hoy día porque la gente viene todos los días y uno ya no sabe qué decirles., veámoslas todas nomás...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, no, de acuerdo con la ley nosotros tenemos que aprobar o rechazar solamente las cinco solicitudes que están en Tabla, las que están en el Punto N°17, ninguna más...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*el resto puede entrar en Puntos Varios...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, el resto puede entrar en la próxima reunión del Concejo, colega...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*o sea, no pueden entrar en Puntos Varios...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no pues, si tenemos que ver lo que está en Tabla solamente., además, de las otras patentes no están los antecedentes elaborados, así lo ha dicho el Sr. Abogado...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*sí, por lo menos informe de Jurídico no va haber sobre esos temas...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, don Carlos, cuál es el procedimiento que implementó el Alcalde para ver este proceso, ¿implementó a través del Asesor Jurídico o que venga el Alcalde Subrogante o nosotros lo ponemos?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero si es esto, si está bien claro el punto de la Tabla, aquí vienen las cinco, eso es lo que tenemos que aprobar o rechazar, ¿es así o no, Sr. Abogado?...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*a ver, Sra. Elena, en el tema particular efectivamente en el Punto N°17 vienen las cinco pero usted, al responder, va a tener que responderle a don John Fernández, a doña Clotilde Crispín, o sea, no es cosa de decir que, si va a ser un solo criterio, van a salir todas rechazadas, perfecto, pero en ese orden de cosas de todas maneras se va a tener que redactar una carta individual de notificación señalando la resolución del Concejo; en realidad, si van a tomar una decisión unánime sobre el tema, va a ser una sola decisión y se redactaran las cartas en el mismo tenor para cada persona...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Presidenta, en el Punto N°17 vienen cinco patentes que se están sometiendo a consideración del Concejo y están los informes de Asesoría Jurídica, por lo tanto, debe votarse el Punto N°17 tal como está en la Tabla y las otras seis patentes, si usted autoriza que las pongan en Puntos Varios, se pueden incorporar en Puntos Varios...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya pues, entonces, sigamos nomás...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, votemos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón., Sra. Presidenta, antes de tomar la determinación, yo solicito que dirimamos cuál es el criterio para la próxima oportunidad...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, como no podemos estar en forma rápida determinando criterios, yo propongo que a la brevedad se haga una reunión de la Comisión de Comercio y Presupuesto para que ahí veamos cuáles van a ser los criterios pero que no van a ser aplicados en esta oportunidad, tendrían que ser aplicados a partir del próximo año...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidenta, la verdad es que cualquier criterio que nosotros queramos asumir pasa por el informe de Jurídico que se nos debe hacer tiempo con respecto a la nueva Ordenanza., a ver, don Arturo, usted no estaba pero hay una Ordenanza que está propuesta por Asesoría Jurídica con*

respecto a este asunto de las patentes de alcoholes que incluye no solamente renovación sino que incluye otorgamiento y, la verdad, ese informe lo estamos esperando de Marzo a la fecha, entonces, nos vamos a juntar para fijar un criterio puntual pero yo creo que en general hay una deuda pendiente con la Ordenanza...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*Concejal, la verdad es que yo no tenía idea...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Presidenta, yo creo que este tema lo estamos alargando demasiado, así que yo propongo que votemos los Puntos N°18, 19, 20 y el 21, que son los Puntos Varios, y de ahí volvemos al Punto N°17, o sea, cambiemos el orden...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Presidenta, la otra proposición sería votar el Punto N°17, que con las cinco patentes con apelación, e inmediatamente tocamos los Puntos Varios y votamos las otras seis...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero qué otras seis, Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*las seis que faltan, si son once...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*oye, si las otras seis no se han presentado...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, si presentamos los antecedentes...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*perdón.., don Carlos, mientras las cartas no le lleguen al Alcalde y a su vez al Asesor Jurídico, las cartas no se han presentado; puede que hayan llegado a la Oficina de Partes pero yo no las he recibido.., a ver, yo no voy a emitir ningún juicio como Asesor Jurídico respecto de una fotocopia que me llegue, no lo voy hacer, no puedo, porque mi superior jerárquico, que es el Alcalde o el Administrador Municipal, no me lo han ordenado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, las otras seis dejémoslas para la otra semana nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*claro, también puede ser...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, entonces, votemos altiro el punto N°17...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, votemos altiro las que están como punto en Tabla...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo quiero recordar, don Carlos, que muchas veces hemos votado temas que no necesariamente vienen con un informe de Jurídico, pero yo me inclino por el hecho de que se voten las patentes que están en el Punto N°17 y después, a medida que vayan llegando, se verán las otras, cuando vengan con el informe de Asesoría Jurídica...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, eso es lo que corresponde., ya votemos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, los Concejales que estén por aprobar la renovación de las patentes de alcoholes a nombre de: Delia Segovia Vergara, que es la que compró el Sr. John Fernández Ovando; Clotilde Crispín Quispe; Marta Apaz Ramírez; Adriana Mayorga Lanchipa y Rómulo Quispe Quispe, que levanten su mano por favor., Sra. Elena, Sra. Marcela, cómo votan ustedes...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, yo voy a justificar mi voto en contra., el otro día, el día Lunes en la mañana cuando me reuní con los contribuyentes que vinieron a plantearme el problema, les manifesté personalmente de que yo todas las patentes las voto en contra, todas, y ésa ha sido mi posición durante estos cinco años que vengo caminando en este Municipio y he fundamentado por qué, porque como madres estamos sufriendo en este momento por el asunto de la droga, el alcohol, la pasta base y todas esas cosas y de ver los crímenes que se cometen con jóvenes de 15 años, uno en la cárcel y el otro en el cementerio, y esto es algo que se da a nivel nacional, por lo tanto, con el respeto que me merecen los contribuyentes, les dije que ellos me pueden encontrar para cualquier cosa de la comunidad pero que no me pidan aprobar patentes de alcoholes; aunque éstas ya están oleadas y sacramentadas, ésa es mi posición, así que no puede aparecer con una cara diciendo “..sí..” y después con otra diciendo “..no..” y eso fue lo que les manifesté a ellos con todo el respeto que me merecen, que mi posición siempre ha sido ésa, que mi voto siempre ha sido negativo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Presidenta, la verdad es que yo comparto plenamente lo que usted ha dicho eso; yo viendo los votos, igual están aprobadas las patentes, pero yo espero que este próximo año, cuando tengamos que renovar, no tengamos*

que repetir los mismos nombres y las mismas personas con infracciones de alcohol; nosotros votamos de acuerdo a la cantidad de infracciones que tenían, de darle alcohol a personas ebrias, de abrir más allá del horario permitido por la ley, y esas no son infracciones suaves, no son infracciones livianas, no son infracciones menos importantes, creo que todas las infracciones son importantes y tienen que tener cuidado, tienen que tener mucho cuidado, y espero que el próximo año no se vuelvan a repetir los nombres.

Como yo era una de las personas que peleaba el otro día porque fuera parejo para todos, que fuera un solo paquete de patentes aprobada, lamento profundamente no haber podido apoyar al primero al que, la verdad, encuentro bastante inocente porque tiene una patente nueva con un pasado medio tormentoso en cuanto a infracciones, pero las otras personas que sí tienen patentes hace muchos años, entendiendo que generan empleo a la comunidad, también tienen que cuidarse de no generar daño y ese daño va de la mano con administrar en forma correcta una patente de alcoholes porque no es solamente una forma de ganarse la vida ni de lucrar sino que también es una forma de causar mucho daño si no se explota comercialmente en la forma correcta...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de las Concejales Sra. Elena Díaz y Sra. Marcela Palza, quien ya dieron su fundamentación...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°230/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE JULIO AÑO 2009 AL MES DE JUNIO AÑO 2010:

ROL	NOMBRE	UBICACION
4-172	DELIA SEGOVIA VERGARA	Pedro Aguirre Cerda N°1907
4-369	CLOTILDE CRISPIN QUISPE	Avda. Tucapel N°2270
4-579	MARTA APAZ RAMIREZ	Baquadano N°620
4-452	ADRIANA MAYORGA LANCHIPA	Joaquín Aracena N°2098
4-13	ROMULO QUISPE QUISPE	Los Avellanos N°2315

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

18) SEGÚN EL ARTICULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico...*bien, de acuerdo al punto, se presentan para aprobación del Concejo las siguientes peticiones:*

- a) NOMBRE : SILVIA XIMENA OSSANDON CAICONTE**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
DOMICILIO : CALLE SAN MARCOS N°251

En este caso, solamente cabe señalar que se consultó a la Junta Vecinal respectiva, que no emitió pronunciamiento; que está el informe del Servicio de Salud donde se indica que las mediciones de ruidos cumple con la normativa vigente y teniendo el informe favorable de Carabineros de Chile, la Asesoría Jurídica no formula observaciones para su otorgamiento, así es que solamente quedaría el hecho de que ustedes votaran respecto a la procedencia o no de la entrega de la patente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*qué dice la Junta de Vecinos...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*ellos no se manifestaron...*

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE, Funcionario Oficina de Rentas...*buenos días., la Junta de Vecinos no se pronunció en este caso pero de acuerdo a la ley eso no es vinculante, solamente es consultivo. Además, hay que decir que ésta es una patente de "Restaurante de Turismo" que tiene mucho que decir porque este tipo de patentes pasan por el SERNATUR y SERNATUR está muy delicado en el tema de las patentes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Presidenta, vuelvo a reiterar, hay que juntarse con las Juntas de vecinos para darles una esperanza o una luz seriedad con respecto a las patentes de alcoholes porque no es normal que ninguna Junta de Vecinos no nos esté dando el parecer respecto a las patentes de alcoholes, ninguna lo hace, o sea, no llegan los informes de las Juntas de Vecinos porque se sienten no*

escuchados, entonces, así como tenemos a SERNATUR que está, como usted dice, muy acucioso en el tema de las patentes, también estamos en un año de crisis, o sea, queremos generar empleo y, entendiendo eso, también se entiende que las Juntas de Vecinos son las fuerzas vivas que representan a la comunidad, por lo tanto, hay que juntarse en forma urgente con ellos porque ya llevamos como dos o tres años sin el pronunciamiento de las Juntas de Vecinos y eso es preocupante...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero hay una cosa, colega, que las Juntas de Vecinos han dado su opinión muchas veces pero igual aquí en el Concejo se aprueban las patentes, ése es el problema...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...entonces, la solución sería no aprobar más patentes donde están las Juntas de Vecinos, ¿eso es?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...no, no se trata de eso, se trata de que hay que conversar con ellos pero, si ellos tienen la opinión de la comunidad, del sector donde viven, que no están de acuerdo, entonces, ellos dan su informe pero aquí se aprueban igual, ése es el problema...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, yo quiero decirle que desde que estoy acá, del 06 de Diciembre, todas las patentes han venido sin el informe de las Juntas de Vecinos y por qué, porque dijeron que nadie los tomaba en cuenta, eso es lo que yo sé...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...claro, eso es...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón., Sra. María Teresa, el desastre ocurrió cuando le pegaron a la Carmen Wong, ahí quedó la escoba, cuando vimos la patente de Chacabuco y ahí me trataron de perra y yo ladraba y al Pilo le dijeron cosas peores...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bueno, en votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, los Sres. Concejales que estén por aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Turismo" a doña Silvia Ximena Ossandón Caiconte para ubicarla en calle San Marcos N°251, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra

de los Concejales Sra. Elena Díaz, Sra. Patricia Fernández y el Sr. Eloy Zapata...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°231/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE TURISMO” A DOÑA SILVIA XIMENA OSSANDON CAICONTE para ubicarla en calle San Marcos N°251.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

b) NOMBRE : CLAUDIA PUMA MAMANI

SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
DOMICILIO : AVENIDA ROBINSON ROJAS N°4325

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...Sres. Concejales, esto es una transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de “Depósito de Bebidas Alcohólicas”, para lo cual la Sra. Claudia Puma cumple con todos los requisitos; está el informe favorable de Carabineros y también la Junta de Vecinos del sector no respondió...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...y cómo está el informe de la Asesoría Jurídica...

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...el informe de Jurídico está positivo...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...perdón..., acá dice que esto está en San Marcos...

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...no, ésa es la dirección de la otra patente que ya fue aprobada, ahora estamos viendo la de Robinson Rojas N°4325 que es una transferencia y cambio de domicilio; esto queda en la última etapa de la Cardenal Silva Henríquez, es una construcción nueva que se hizo exclusivamente para este negocio, es un local cerrado...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, pero es un cambio de domicilio y lo está pidiendo la Sra. Claudia Puma...*

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...*sí, doña Claudia Puma Mamani...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, dentro de los antecedentes la señora expone varios problemas y, además, tiene un problema de violencia intrafamiliar, es por eso que se está cambiando de local...*

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...*claro, si eso es lo que se le da trabajo a ella...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*Sres. Concejales, en el informe de la Asesoría Jurídica también se hace mención a que esta señora no habría hecho pago de la patente pero el no pago de la patente diría relación con el hecho de que esta señora, cuando empezó hacer el cambio y todo lo demás, pensó que por no tener abierto no tenía que pagar, entonces, es un hecho más de ignorancia que de negativa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Abogado, yo creo que está demás ese comentario...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*sí, naturalmente, pero atendida la circunstancia igual se pone en conocimiento de ustedes a través del informe que se le acompañó oportunamente y solamente es requerida su votación sobre aprobar o rechazar la solicitud presentada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón..., ¿ésta es una patente limitada?...*

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...*sí, es limitada, o sea, las personas que compran estas patentes a veces pagan hasta M\$3.000 por una patente, entonces, es una inversión que ellos hacen y en algunos casos ellos también construyen los locales...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero esta patente, siendo limitada, se puede renovar ahora que se pague la patente...*

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...*sí, claro...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*es un traspaso nomás, ¿cierto?...*

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...claro, es solamente se trata de un traspaso, un cambio de domicilio...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿pero la patente no tendría que haberse pagado en Enero?...

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...no, lo que pasa es que cuando nosotros reactivamos la patente, ellos pagan todos los períodos en forma retroactiva...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...a ver, yo entiendo perfectamente el por qué ella no pagó, pero, siendo ésta una patente limitada, nosotros estamos sobregirados en relación a la cantidad de habitantes que tenemos, por lo tanto, la pregunta es si eso no genera que la patente quede automáticamente eliminada, si nosotros aún seguimos teniendo la facultad aunque estemos excedidos en el número de patentes...

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...aunque se esté excedido en el número de patente, la única forma de eliminarlas es cuando las patentes no se pagan en la fecha como sucedió el 31 de Julio, que fueron cuatro, entonces, esas patentes, por ser limitadas, automáticamente no se pueden renovar ni traspasar porque estamos limitando, la ley dice “..sobre 600 personas, una patente..” y nosotros tenemos como 28 patentes demás, entonces, esas patentes no se puede rematar ni renovar, esas patentes mueren ahí...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...y qué pasa en este caso en particular...

Sra. EDUARDO GALLARDO PONCE...no, en este caso particular no hay problemas porque es una patente que ella tenía...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...ya, okey...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿alguna otra consulta?.., no hay más consultas; los Concejales que estén por aprobar la transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de “Depósito de Bebidas Alcohólicas” de la Sra. Claudia Puma Mamani para ubicarla en la Avda. Robinson Rojas N°4325, que levanten su mano por favor...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...mi voto es negativo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de la Concejala Sra. Elena Díaz...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°232/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS” A DOÑA CLAUDIA PUMA MAMANI, para ubicarla en Avda. Robinson Rojas N°4325.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

19) INFORME SOBRE CASO SOCIAL DE LA SRA. ANA NUÑEZ ARANEDA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, sobre este tema se les hizo llegar a ustedes el Oficio N°1677/2009 del Director de Desarrollo Comunitario más el informe social de la Sra. Ana Núñez Araneda. En este caso en particular falta un trámite que, de acuerdo a la Ley 3.063, debe emitir el Administrador del Cementerio para que el Concejo tome el Acuerdo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...entonces, falta un documento...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...exacto, falta el informe del Administrador del Cementerio, es por eso que la próxima semana vamos a traer el tema nuevamente al Concejo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, entonces, se retira el punto de la Tabla porque falta un documento...

20) INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE LA HABANA – CUBA EFECTUADA POR LA CONCEJALA SRA. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA,

SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79º, DE LA LEY 18.695

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control... buenos días., Sres. Concejales, se ha recibido la rendición de cuenta de la Concejala Sra. Patricia Fernández Araya respecto al cometido funcionario que hizo a la ciudad de La Habana – Cuba entre los días 16 al 24 de Mayo del presente año, según Decreto Alcaldicio N°2510/2009, por lo tanto, este informe se entrega al Concejo Municipal a fin de dar cumplimiento al Inciso Segundo, letra ll), del Artículo 79º de la Ley 18.695...

21) PUNTOS VARIOS

A) TEMA: INCREMENTO LEY 3.501

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... colegas, el problema es el siguiente, que hay inquietud entre los trabajadores municipales a raíz de de un pago que tienen que recibir de acuerdo a un incremento especial, entonces, de acuerdo a los antecedentes que yo tengo en mi poder, esto es totalmente legal. La Alcaldesa de Antofagasta, en el último congreso donde nosotros estuvimos presentes, se manifestó diciendo que ya les pagó a sus funcionarios y, por lo demás, varias Municipalidades a través del país lo han hecho, entonces, yo quisiera preguntarle al Contralor Municipal y al Asesor Jurídico cuál es el problema que hay, que me aclaren el asunto porque yo tengo entendido que legalmente les corresponde el pago a nuestros funcionarios, tanto empleados como obreros; nosotros tenemos que buscar los medios para hacerlo porque no queremos que los trabajadores sean postergados si para esto hay Dictamen de la Contraloría, entonces, aquí no se trata de ver si resulta o no resulta.

A mí me interesa que mucho que esto se resuelva rápidamente y quiero preguntarle a la parte financiera de la Municipalidad si tenemos dinero o no tenemos dinero, aunque yo sé que hay dinero para pagarles, así que yo le agradecería al Sr. Contralor y al Sr. Abogado que me aclararan este problema, aunque yo tengo entendido que legalmente corresponde el pago a todos los funcionarios...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico... a ver, sobre el particular debo manifestar que nosotros la semana

pasada, si mal no recuerdo, remitimos una solicitud de pronunciamiento a la Contraloría Regional respecto del particular atendiendo a lo siguiente, que el Dictamen 8644, si mal no recuerdo, se refiere a los funcionarios del Servicio de Salud; este Dictamen es del año 2008, no obstante lo cual, existe un Dictamen del año 2006 que se manifiesta total y absolutamente en contrario, dice que no procede el pago atendida las siguientes consideraciones:

Por un lado el Decreto Ley 3.501, que es el que concede este aumento, fue dictado en el año 1980 y tenía por finalidad aumentar un poco la cantidad de dinero efectivo que recibían las personas, los funcionarios públicos en este caso, por el cambio desde las Cajas de Previsión hacia las AFP, entonces, como el porcentaje que cobrada la AFP era muy alto, la remuneración mensual que recibían era mínima, entonces, atendido esto, se dictó el Decreto Ley 3.501 y se les subió el sueldo.

En el año 2006 existe un pronunciamiento de la Contraloría que dice que esto ya no es así, que los sueldos y las bonificaciones que han recibido los funcionarios hacen que sus sueldos aumenten y, por ende, ya no procedería el pago.

No obstante esto, el año 2008 existe un nuevo pronunciamiento de la Contraloría que no deja o no invalida el anterior y que se refiere a los funcionarios del Servicio de Salud y manifestándose en el sentido de que hay que calcular el incremento conforme a todos los dineros que reciben los funcionarios, no solamente al sueldo base.

Atendida esta disparidad de criterios es que nosotros solicitamos un pronunciamiento de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota para que se manifiesten en definitiva respecto a la forma en que tiene que actuar el Municipio. Nosotros estimamos, atendido el hecho de que el último pronunciamiento está en pro del cálculo del incremento y está fundado en todos los ítems de activos que reciben los funcionarios, debiera considerarse o tomar así y pagarse así, pero para no actuar contra derecho preferimos solicitar el pronunciamiento del Órgano Superior de Control...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control...
sin perjuicio de eso, también hay una circular que emanó de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que es la Circular N°113, donde sugiere que la Contraloría General de la República se va a pronunciar sobre este tema y sugiere que quede pendiente hasta cuando se pronuncie ese Órgano Fiscalizador...

Sr. EDUARDO GOMEZ GONZALEZ...*sí, precisamente...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, yo no difiero de la opinión del Sr. Contralor Municipal ni del Sr. Abogado, pero acá yo tengo en mi carpeta todos los antecedentes y quiero pedir la venia del Concejo para que los dirigentes de la Asociación, la Sra. Silvia Alvarez, haga una exposición sobre el tema porque este tema me preocupa mucho ya que se le ha pagado a todos los trabajadores en montones de Municipalidades; yo no dudo de la palabra de los profesionales nuestros pero sí tengo la plena seguridad que tenemos la obligación de pagar., Sra. Silvia, tiene la palabra...*

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO, Dirigenta Asociación de Funcionario N°2...*Sres. Concejales buenos días., Sra. Presidenta en esta oportunidad, Sra. Elena, yo le agradezco el que me haya permitido la palabra para informarles un poco respecto a este tema porque nosotros andamos con esto desde, más menos, el 10 de Julio, ahí hicimos la presentación como corresponde al Alcalde y, como pasaron varios días y semanas en que no se nos comunicaba nada, comenzamos hacer las conversaciones, conversamos primero con el Alcalde, luego con los directivos que están involucrados en lo que corresponde al pronunciamiento para que se nos pague este beneficio porque el Dictamen es bien claro, inclusive nosotros hemos presentado una carpeta con antecedentes, hay informes favorables respecto a este pago porque ya muchos Municipios lo han hecho y no veo por qué en el caso nuestro se presenta esta situación.*

Como bien dice Arturo Butrón, la circular de la SUBDERE sugiere, pero los otros Municipios han tenido la voluntad y lo han hecho, de hecho, como bien dijo la Sra. Elena, la Alcaldesa de Antofagasta dijo en la convocatoria que ella pagaba porque es lo que corresponde y el Dictamen es bien claro, así que a nosotros nos gustaría, por lo menos acá, poder tener un cosa favorable para nosotros y ver en qué posibilidades estamos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, la verdad es que nosotros siempre hemos apoyado a los funcionarios municipales en todas las instancias que han tenido en cuanto a bonos, incrementos, de hecho en una oportunidad tenían una cierta cantidad por el bono de las zonas extremas y nosotros se lo suplementamos hasta la cantidad legal que teníamos, pero ahora yo creo que no es menor esperar el pronunciamiento de la Contraloría Regional pero también se puede apurar, también el Contralor puede ser*

instado para que evacue su informe rápidamente por un tema muy simple, que si pagamos mal, qué pasa con eso., en todo caso yo estoy convencida que ese pago procede pero sería bueno que nuestro Contralor y nuestro Asesor Jurídico fueran en la tarde a hablar con el Contralor Regional y le pregunten cuál es el parecer porque, en definitiva, a todos los beneficia, inclusive a ti mismo, Arturo, que eres de Planta y a ti también...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*mire, el Sr. Alcalde nombró al Administrador Municipal, al Secretario Municipal y a quien les habla para asistir, justamente, hoy día a las cinco de la tarde a una audiencia con el Contralor Regional...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*a ver, es muy importante el punto que tocó la Sra. Concejala en el sentido de que efectivamente Jurídico informó positivamente respecto del asunto del pago, o sea, nosotros estimamos que debería pagarse, no obstante lo cual, si pagamos, qué pasa si no solicitamos pronunciamiento, de repente le llegan los antecedentes al Contralor y va a empezar a pedir sumarios, “..no, que se pagó mal, que esta Contraloría estima que no había que pagar..”, y resulta que van a empezar a pedir sumarios...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., pero qué ha pasado en las otras Municipalidades si han pagado, ¿ha habido algún problema?...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*mire, algunas han pagado y otras no...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿pero ha habido algún problema después de haber pagado?...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*no tengo conocimiento sobre el particular...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*al parecer no ha habido problemas en ningún otro lado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, al parecer no ha habido ningún problema, entonces, por qué nosotros vamos a tener problemas si la ley es una sola...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*lo que pasa, María Teresa, es que el problema está en que el Dictamen de la Contraloría aquí no lo quieren reconocer, cuando es una cosa totalmente legal...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mire, yo siempre veo que acá en la Municipalidad, cuando hay que pagarle a los funcionarios, siempre hay problemas, no sé cuál es el fin., desde que yo estoy acá, varias veces hemos tenido a los dirigentes acá hablando, convenciendo, de que hay que pagarles, entonces, si está la plata y han pagado en otras Municipalidades, por qué no pagar acá, no lo puede entender...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*Sra. Presidenta, voy a repetir lo ya dicho, que existen dos Dictámenes contradictorios, entonces, ante dos Dictámenes contradictorios, nosotros ya nos pronunciamos respecto de uno, dijimos que creemos que hay que pagarle a los funcionarios atendido los fundamentos que yo expuse en el informe que remití, no obstante eso, al haber un Dictamen del año 2006 que señala expresamente y da fundamentos súper contundentes al igual que de éste nuevo, de por qué no hay que pagar, se refiere básicamente a una situación histórica, nosotros no podemos pagar a tontas y a locas, el Órgano Superior de Control, la Contraloría, tiene que pronunciarse...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, la verdad es que acá no se hace ningún pago a tontas y a locas para eso está el Contralor acá visando los pagos, a menos que sea tonto y loco, cosa que no creo, pero en definitiva, insisto, los que tienen que ir en la tarde tienen que instar a que el pago proceda; yo tengo certeza que les van a decir que paguen, así que van a tener que soltar las lucas nomás., no sé dónde estará el Administrador pero va a tener que soltarlas nomás, pero lo que a mí me molesta profundamente es que cuando hay que pagar los otros sueldos, los sueldos de la gente que no es de Planta, la gente que gana esos sueldos de la estratosfera, éstos de seis ceros para arriba, nadie reclama, pues, y cuando se hacen bonos cuando viajan, sin tener derecho a viajar con viáticos, nadie reclama y les visan los pagos, entonces, encuentro súper injusto que a la gente de Planta que gana poco, que se saca la mugre trabajando hace más de cinco, seis, siete años, algunos hace un mes nomás, pero no importa, a éstos no les llega nunca o, si les llega, les llega con peleas, viniendo para acá, estan dando la cara y molestan y molestan, no molestan en mala sino que molestan en buena, en el sentido que tienen que estar peregrinando por un pago que les corresponde y a*

la otra gente, la que gana esos sueldos inflados que no tienen ni siquiera que ocupar los cargos porque es ilegal que ocupen los cargos, nadie les dice nada y los pago salen así, rápidamente, y eso creo que no corresponde...

Sr. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...Sra. Elena, yo quería agregar que el informe de Jurídico, la verdad, no era como favorable para nosotros, inclusive en una de sus partes dice que debe de abstenerse de efectuar el pago mientras llegaba el informe de la Contraloría Regional. Yo hasta este momento creo que el documento a la Contraloría Regional todavía no ha salido...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, nosotros tuvimos una conversación con el Sr. Alcalde, ahí estuvo el Administrador Municipal, el que habla, el Jefe de Planificación y un asesor de él, donde le tocamos el tema sobre el incremento del Decreto Ley 3.501 y él nos ordenó ayer que fuéramos a conversar con el Contralor Regional pero, como el Contralor tiene su agenda, se llamó por teléfono y hoy día a las cinco tenemos una reunión con él., yo les voy hacer llegar a usted el material de trabajo que vamos a llevar a la audiencia con el Contralor.

Cuando salió el Decreto Ley 3.501, el año 80, era para que los funcionarios no tuvieran un detrimento de su sueldo porque ya pasaban a imponer ellos y no el patrón; nosotros como Municipalidad siempre hemos calculado el incremento sobre el sueldo base y, si yo saco la diferencia entre el sueldo base y lo que yo pago de imposiciones y salud, yo tengo un detrimento del año 81 al año 2009 que el funcionario está pagando de su bolsillo; yo les estoy haciendo llegar una hojita a ustedes donde sale ese cálculo para que se den cuenta de que del año 81 a la fecha eso se ha estado perdiendo.

El Estatuto Administrativo establece que solamente son asignaciones, en este caso el incremento es una asignación, y tienen derecho a pagarse seis meses porque lo otro prescribe, no son dos años como dice el Artículo 157° porque no es remuneración sino que es un incremento, es una asignación especial, por lo tanto, son seis meses.

Ahora, cómo se va a cancelar eso, también viene propuesto aquí en el informe, primero tenemos que sacar el 35% del tope del Gasto en Personal y nosotros estamos en un 32% y fracción, se sacó ese cálculo, se lo estamos entregando a ustedes, y para llegar al 35% podemos inyectar casi 285 millones de pesos que es, más menos, el valor que tenemos que cancelar por los seis meses.

Cómo se va a financiar esto, llegó el fondo de las zonas extremas, también quisimos colocar la ley de las zonas extremas donde dice que tiene que ser destinado a Gastos en Personal; el primer y segundo pago de las zonas extremas ya se han hecho, falta el tercero y el cuarto, y la plata la tenía que remitir el Estado; el Estado hizo llegar los 146 millones para la primera y segunda cuota y corresponde la tercera y cuarta para lo cual van a llegar las platas y eso se tiene que llevar a Gastos en Personal y ahí está modificación para pagar los 290 y tantos millones de pesos, pero va a depender de lo que diga el Contralor a las cinco de la tarde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Carlos, te agradecería que nos avisaras cómo les va con el Contralor, tú tienes nuestros teléfonos, aunque tampoco no es la última palabra porque, si él dice que no, está la Contraloría General que también podría ver el tema...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, pero el ánimo del Alcalde es cancelar esto y es por eso que nos encomendó a nosotros que fuéramos a conversar con el Contralor...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*don Carlos, hasta cuándo hay plazo, porque se dice que es seis meses...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, lo que pasa es que con respecto a los estipendios, cuando son asignaciones especiales, el Estatuto Administrativo dice que el funcionario tiene seis meses para apelar para que se les pague, o sea, el beneficio se paga por seis meses nomás; aunque tenga dos, tres o veinte años que no le han pagado, se le pagan seis meses...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, ¿pero para pagarlo no hay un límite?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, mientras esté vigente este Dictamen y si se aplica, se tiene que pagar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, se tiene que pagar...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*claro, pero primero hay que conversar con el Contralor y, si el Contralor dice que es correcto, nosotros tenemos que mandar a*

ustedes el certificado con cinco días de anticipación para llevar el financiamiento y después que ustedes lo aprueben recién se puede pagar...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y para eso podemos hacer una sesión extraordinaria...*

B) TEMA: TERMINAL INTERNACIONAL

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*colegas, esto lo voy a plantear con todo respeto porque no quiero ofender a ningún colega Concejal porque cada uno es dueño de votar como lo estime conveniente., bueno, hace casi cuatro años que, desgraciadamente, este Concejo autorizó la venta del Terminal Internacional donde hasta la fecha no se ha hecho absolutamente nada.*

Yo quisiera pedirle al Sr. Abogado que por favor tome nota de lo que estoy informando, aunque después se lo voy hacer llegar por oficio porque tengo costumbre de hacerlo así, de que este señor que sustrajo los bienes municipales, que es el Sr. Frías, no ha hecho absolutamente nada en ese Terminal, habiéndose cometido un error por parte de algunos colegas que votaron por la venta del Terminal Internacional y afortunadamente en esa ocasión votó en contra Marcela Palza, Elena Díaz y Mauricio Paredes, pero por lo que yo estoy informada, Sr. Abogado, le solicito a usted con el respeto que me merece, y encuentro que usted es muy buen funcionario, que se traslade al Conservador de Bienes Raíces, que está ubicado en calle Maipú siete y tanto, para verificar lo que yo tengo en antecedente, si es efectivo que este señor hipotecó el Terminal, porque lo hipotecó, y si la Ilustre Municipalidad de Arica fue informada que este inmueble iba a ser hipotecado porque, de acuerdo con el Artículo 9° de los documentos que yo tengo, la Municipalidad tiene que ser informada cuando se trata de una cosa así.

Yo no soy Abogada, pero cuando los bienes de la ciudad son de la comunidad hay que pensar muy bien para venderlos o arrendarlos, primera cosa; segundo, cuando se discutió en este Concejo de que el Terminal Internacional tenía pérdidas, se dijo, según palabras textuales de la gente directiva de esa época, que era falso y era falso porque nunca el Terminal, queridos colegas, tuvo déficit, jamás.

Yo ayer me reuní con la directiva, acá tengo los antecedentes, Sr. Abogado, que se los voy hacer llegar, y ellos están muy alarmados porque, primero, el Terminal ya

está peor que las callampas más humildes que hemos tenido en Chile, no hay servicios higiénicos, la mugre es tan grande que es un desprestigio para el Municipio por cuanto la gente nos echa la culpa a nosotros ya que mucha gente no sabe el fondo de la olla.

Entonces, yo estoy muy preocupada, y pienso que ustedes también, por el hecho de que se haya hipotecado cuando esto está pendiente, porque aquí la Abogada, la Sra. Fanny, – yo tengo muy buena memoria – manifestó que estaba todo okey., yo había presentado el reclamo a la Contraloría porque nunca compartí esta venta del Terminal y la Sra. Fanny, y estará en acta, dijo textualmente “..Sra. Concejala, usted está equivocada porque esto está todo okey..” y resulta que no estaba okey porque hasta el día de hoy, Sr. Abogado, la Contraloría nunca ha dado respuesta.

Yo en mis Puntos Varios quiero manifestar mi inquietud porque la Municipalidad es de todos los contribuyentes de Arica y, por ende, nosotros tenemos la obligación de defender los intereses de la Municipalidad; quién haya votado a favor o en contra, no es problema que vamos a discutir, es un problema de responsabilidad de cada uno pero sí yo considero que los colegas tienen que preocuparse de este tema...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, hay que recordar que el día 15 de Julio se pidió por última vez un informe sobre el Terminal Internacional, entonces, esto es como la reiteración de la petición que se hizo en esa fecha respecto al plazo de inversión que había y ahora se suma la denuncia de la Sra. Elena de la hipoteca que estaría afectando al Terminal Internacional.*

Yo creo que acá hay ciertos temas que son sensibles y delicados para nuestra comunidad; del arrepentido es el reino de los cielos, dicen, hay dos que andan arrepentidos, uno lo dijo el año pasado y otro lo dijo hace como una semana atrás, que se arrepienten de haber votado a favor de la venta del Terminal Internacional; yo creo que los arrepentimientos son válidos pero cuando no generan daño a las personas y acá se generó daño a la comuna de Arica, se generó un daño a la ciudadanía en su conjunto en base a mentiras, en base a palabras que no corresponden a la realidad en la sesión de Concejo en que se vendió.

Ahora, todavía estamos esperando el informe que pedimos y ustedes, aunque usted dijo hace un rato atrás que no le habían informado, tienen plazo para informar. Este Concejo o estas ocho personas que están acá no están de adorno; la

otra vez se hizo una sesión especial para ver las respuestas a las inquietudes de los Concejales y volvemos a lo mismo, entonces, siento que acá se está poniendo una nube de no sé qué, le entraron a echar tierra al Terminal Internacional, qué pasa con este tema, porque todos sabemos que Obras Municipales a dicho que es culpa del empresario, el empresario dice que es culpa de Obras Municipales y, bueno, yo pedí sencillamente un informe para ver qué pasaba con los plazos porque, ajeno a quién tenga la culpa, alguien tiene pagar por esto, alguien tiene que responder por qué el Terminal Internacional, en este minuto, es una letrina no municipal sino que particular, si la gente no tiene dónde ir a los baños porque los baños son indecentes; la gente vende abarrotes en la vereda, en la parte de afuera de los taxis; la gente que va a Tacna, va a tomar un taxi, tiene que pasar entremedio de fardos de ropas, de peluches, de yogurt, porque todo se vende; entonces, al final, el Terminal es una feria del matute, la Feria Máximo Lira está de adorno porque, la verdad, la única feria internacional o de trueque o de recambio con el país vecino es el Terminal Internacional.

Además, tenemos una denuncia por los carros asquerosos que están afuera del Terminal Internacional y quién lo permite, lo permite el flamante nuevo dueño del Terminal, pero tenemos denuncias por los carros indecentes que están afuera del Terminal, ¿o no?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*así es, colega...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*esos carros sangucheros que venden completos, fritangas y cuánta cosa hay y quién responde por la porquería que hay afuera, quién responde por eso.*

Supuestamente fueron al Azapa Inn un montón de ilustres.., no sé quién fue de este Concejo, pero fueron ilustres personajes de esta Municipalidad a ver una exposición pero fabulosa de lo que se iba hacer en el Terminal Internacional, no quiero pensar que ninguno llevó anteojos y les metieron el dedo en el ojo, por decir una palabra docta de lo que le metieron en el ojo, pero acá la gente fue embaucada o sabiendo votaron a favor, no lo sé; el tema en definitiva es que todo lo que se dijo en esa oportunidad yo lo supe por la prensa porque no me invitaron, por razones obvias, y a la Sra. Elena tampoco por razones más que obvias, pero vimos por la prensa el fabuloso sueño del Terminal Internacional; me parece que la maqueta debe estar en la casa o en el Hotel King, en la esquina de Colón con 21 de Mayo, porque yo no he visto nada de lo que se prometió hacer; acá hay

gente que prometió, que hizo un contrato para hacer obras y no ha hecho nada y, en ese entendido, el informe de Jurídico está atrasado, Abogado...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico...*disculpe.., nosotros pedimos informe a la Dirección de Control y hace dos días atrás la Unidad de Control, don Arturo Butrón, me respondió en el sentido de que existe una Unidad Técnica de Fiscalización y que no le corresponde a ellos; yo discordo un poco porque la Unidad de Control del Municipio de todas maneras tiene que preocuparse de esos temas, es por eso que me dirigí a esa Unidad.*

No obstante eso, hoy día debe estar despachándose el oficio, también estoy solicitando información a SECPLAN y además a Finanzas sobre el particular, además de reiterar la solicitud de informe a la Unidad de Fiscalización de la Dirección de Control...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Abogado, yo comparto plenamente con lo que usted está diciendo, pero el tema es el siguiente, que acá, mientras nosotros nos demoramos en mandar oficios a tal lado, al Departamento tanto y al Departamento tanto, hay una persona que se sigue lucrando a costa de la cara de idiota de algunos Concejales y de un Alcalde en su minuto.., permiso Sra. María Teresa, me va a perdonar, pero sabe qué, en definitiva, acá se están lucrando mes a mes con plata que sería extremadamente provechosa para este Municipio; los plazo ya están pero súper vencidos y ¿sabes lo que yo te pedí?, un estudio del contrato, nada más que del contrato porque de obras no hay nada, entonces, el contrato es muy simple, el contrato dice “..en tal fecha hay que invertir..” y no hay ninguna inversión...*

Sr. EDUARDO GOMEZ GONZALEZ...*Concejala, precisamente en ese sentido se solicitó la información, respecto a las cláusulas IV, V y VI del contrato...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Arturo, tú tienes que hablar con el Alcalde y decirle que agilice porque mi percepción es que acá le están poniendo una cortina de humo a un tema que, a viva voz, es un acto que desastroso que ocurrió en esta Municipalidad hace tres años atrás, entonces, yo comparto con la Sra. Elena, acá se robó a esta Municipalidad M\$400.000 que no se supo dónde diablos pararon y acá la gente sigue mirando por fuera del Terminal, sabiendo que es un robo, sabiendo que se sigue lucrando mes a mes por algo, por algo le dimos el Vertedero,*

no le han pagado y sigue feliz, pues, si el Terminal deja y deja planta y mientras tanto la gente que es ariqueña, que supuestamente va a Tacna porque quiere pasarla bien, va a un Terminal asqueroso y se aguanta la ganas de hacer pipi, llegando a Santa Rosa a hacer pipi o a Chacalluta, porque el Terminal es un asco.

Bueno, eso es lo que sencillamente preguntamos con la Sra. Elena el 15 de Julio del 2009; ahora, si los otros funcionarios o las otras reparticiones de la Municipalidad no te pescan o no te dan la respuesta, reitérales el oficio y avísanos a nosotros dentro del plazo que tú no has entregado el informe porque tal, tal y tal persona no te han dado respuesta y ahí nosotros tomaremos las medidas del caso...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*perfecto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, por qué no tomamos una determinación acá en el sentido de que el Concejo encomiende a la Concejala Palza más otras personas para que haga una investigación y así vea todos los problemas que se han suscitado en cuanto al cumplimiento o no del contrato que se hizo cuando se vendió el Terminal Internacional, o sea, como no tenemos respuesta de parte de las personas que les corresponde emitir algún informe, yo creo que es bueno que el Concejo intervenga y se presente en terreno a ver este problema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, nosotros podemos constarlo en situ pero el que tiene que hacer el informe es él., Arturo, yo no quiero que sientas que yo te estoy retando a ti, no, la verdad es que yo hablo así, soy así, soy extremadamente pesada, además...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*no, si no lo tomo así, no se preocupe...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, sabes cuál es el tema, que a mí, perdonando la expresión, me empelota porque le ponen nubes a esta cuestión y todo el mundo sabe lo que está pasando, todo el mundo comenta lo que está pasando y, aún así, siguen ahí marcando el paso, marcando el paso, y mes a mes los M\$19.000 a M\$20.000 que entran por concepto de andén y todo el cuento, siguen entrando, siguen entrando, y nadie hace nada, entonces, eso es lo que yo quiero que se haga, que se nos entregue un informe., yo voy a fiscalizar el tema y voy a pedir la facultad de fiscalizar en el minuto que corresponda, pero el*

informe en derecho tiene que hacerlo Jurídico, para eso está Arturo...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*sí, lógico...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, a mí también me gustaría que el Director de Obras Municipales emitiera un informe sobre el Terminal Internacional porque varias veces he leído en el diario que han aludido al Director de Obras y dicen que eso está parado ahí en la oficina, que no ha habido una respuesta para iniciar las obras de construcción en el Terminal...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Emilio, te voy a decir que ayer, cuando me reuní con todos los representantes del Terminal Internacional, que vinieron siete personas, ellos me trajeron una carta y yo por principios, tal como lo hago desde hace mucho tiempo, la carta se la dirijo por conducto regular al Alcalde, al Depto. Jurídico, a la Dirección de Obras Municipales, con el fin de que se me informe lo que estoy planteando en el Concejo.*

Ahora, en cuanto a lo que tú estás planteando, yo hablé con el Sr. Zuleta y él me dijo “..Sra. Elena, el Terminal Internacional ha pedido información y permiso a la Dirección de Obras pero para hacer algunas obras chicas, menores, eso es lo que me han pedido, pero aquí no hay ningún proyecto que haya presentado este caballero..”, eso es lo que me dijo y quedé de reunirme hoy día, después de esta reunión, con el Sr. Zuleta.

Entonces, el problema es ése, Emilio, y yo lo estoy pidiendo por conducto regular porque considero que es un robo y lo vuelvo a decir, un robo con mayúscula que se ha hecho a este Municipio porque la verdad de las cosas es que, cuando se argumentó qué se iba hacer con los M\$400.000, se dijo, primero, que se iba a arreglar el Parque Lauca, que no se hizo nunca, jamás; algo para la Guañacagua, tampoco se hizo; entonces, con todo respeto le digo a don Arturo, que para mí es un buen profesional, de que le voy hacer llegar los antecedentes y el Artículo 9º dice bien clarito el error que ha cometido este caballero...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, el proyecto lo expuso el Sr. Francisco Zuleta, Director de Obras, ahí él lo presentó...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Sra. Elena, acá no todos estábamos invitados al Azapa Inn, insisto, yo sólo vi por la prensa el tema; ahora, si alguno de ustedes estaba*

invitado.., a usted no creo porque no era Concejal en ese minuto, así que no creo que haya estado invitado, a menos que pero, bueno.

Sra. Elena, en definitiva el tema es el siguiente, acá hay que convocar a una sesión extraordinaria y tienen que venir todos los involucrados en este tema ya que a Arturo no le dan respuesta; entendiendo que vamos a demorarnos un poco más, yo sugeriría que usted como Presidenta de esta Concejo.., silencio, Concejal...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*por qué silencio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*porque estoy hablando y quiero que ustedes tomen el acuerdo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero no son maneras de decir las cosas, Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero lo que pasa es que...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, es que tú tomas el micrófono y no dejas hablar a nadie, pues, Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si se me dio la palabra...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero no es manera de decir “..silencio..”...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, saben cuál es el tema, que usted Sra. Elena tiene que oficiar al Alcalde o no sé cómo se hace, pero hay que oficiar al Alcalde para que haga una sesión extraordinaria con todos los que intervienen acá, es decir, el Director de Obras Municipales pero no que mande a alguien sino que venga el Director y que diga qué pasa con ese tema porque, tú bien dices, a lo mejor él lo expuso, yo no lo sé, entonces, si él lo expuso, él tiene que dar una respuesta frente a este tema. También tiene que venir Rentas acá y decir qué está pasando con el Terminal; tiene que venir Jurídico, Contraloría, Planificación y el Administrador y entre todos ellos y todos nosotros ver qué hacemos con este tema del Terminal Internacional; si vamos a estar oficiando para allá, oficiando para acá, perdiendo el tiempo, es mejor que hagamos una sesión extraordinaria y llamemos a todos los intervinientes para que den una explicación respecto a los dichos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero por qué ahora hay tanto apuro, si han pasado tres años y nadie ha dicho nada.., ahora vino el apuro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, a ver, Sra. Elena...*

Sr. ELENA DIAZ HEVIA...*un momentito.., Sra. María Teresa, por favor, que termine ella y después usted tiene la palabra...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si ella es la única que habla, Sra. Elena...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, nosotros acá con la Sra. Elena siempre hemos dado la cara con este tema, no es de ahora, y sabe por qué estamos viendo este tema ahora, porque pasaron los plazos; hace más de un año que estamos pidiendo el informe de los plazos de las inversiones del Terminal Internacional, más de un año, no es ahora, entonces, acá a mí no me parece que vengan a decir “..por qué ahora se están preocupando..” cuando éste es un tema que constantemente hemos visto; ahora, que no hagamos tanto escándalo, es otra cosa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo desde que llegué, no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, sí lo hemos visto...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, ¿terminaste Marcelita?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, Sra. Elena...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bien.., colegas, con el respeto que me merece cada uno, yo quiero confirmarles que lo que informé recién, que el Terminal está hipotecado, es así, está hipotecado desde el año 2006; es efectivo, está hipotecado el Terminal Internacional.*

Ahora, en cuanto a lo que dice la colega Palza, yo les voy a decir que eso es efectivo porque esto se viene reclamando desde hace mucho tiempo y esto lo he traído a colación – y le doy una explicación a mi colega María Teresa – porque ayer yo tuve una reunión con la directiva completa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., pero por qué no se puede hipotecar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, sí se puede...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, entonces, por qué la Sra. Elena alega que está hipotecado desde el 2006...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo que pasa es que hay que avisar acá...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, eso es lo que estoy preguntando., don Carlos, ¿me puede responder usted?, ¿se puede hipotecar o no se puede hipotecar?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo le contesto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*le estoy preguntando a don Carlos, ¿puedo o no?, ¿o puede hablar solamente la Marcela?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no Sra. María Teresa, pero yo con todo el respeto que usted me merece le puedo decir a usted que se puede hipotecar pero previo conocimiento de la Ilustre Municipalidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿es así o no?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*se puede hipotecar, pero yo no conozco el contrato completo, así que no podría decirle si hay que consultarle a la Municipalidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, entonces, habría que ver el contrato...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bueno, pero el Artículo 9° del contrato dice que tiene que ser comunicado a la Municipalidad y no se ha hecho; yo le voy a entregar todos los antecedentes al Sr. Abogado y ahí él va a ver que, de acuerdo al Artículo 9°, él puede hipotecar pero tiene que comunicárselo a la Municipalidad y eso no lo ha hecho...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*Sra. Elena, con los documentos que usted me entregue, yo me comprometo a dejar, el Lunes en la tarde o en la mañana, en la Secretaría de Concejales un informe sobre el particular...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS

A) TEMA: AUTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, volviendo al tema del centro de la ciudad, de Baquedano, y de todos estos lugares donde se ha hablado de las cámaras de tele emergencia que se van a instalar, que se va a ver cómo se puede solucionar aquellos problemas, también yo escuché un planteamiento que se estaba haciendo con utilizar en ese sector los autos blancos de Seguridad Ciudadana, entonces, quisiera saber qué pasa con aquello, ¿se pueden utilizar en eso?, ¿están vigentes?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Concejal, el contrato está vigente...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ah, está vigente...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, el año pasado escuché, durante todo el tiempo de campaña, que el Alcalde, don Waldo Sankán, decía que iba a terminar los contratos de los autos blancos y, bueno, después acá vimos que estaba funcionando muy bien el Programa Profesor a Domicilio y Médico a Domicilio, pero yo he sabido, no lo he comprobado, que el resto de los autos blancos que son los de Seguridad Ciudadana pasan todo el día parados y no hacen nada, entonces, yo quiero saber si al empresario se le está pagando por tener los autos parados, siendo que tenemos millones de problemas., a mí me sucedió un problema el Viernes en la noche en Chinchorro, en una parte turística, frente al Di Mango me rompieron el vidrio de mi auto para robar nada, nada, porque se llevaron los documentos y después los botaron, entonces, es un lugar turístico y así como eso que me pasó a mí debe pasarle a un miles de personas, entonces, si tenemos los autos ahí haciendo nada y pagando por las puras, pongámoslos a dar vueltas como antes lo hacían...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*específicamente están estacionados en Chapiquiña con Loa, me parece que ése es el lugar donde se reúnen, pero sería importante saber qué sucede con aquello porque, si el contrato está vigente y se está pagando, tenemos que ocuparlos en algo., quién me puede dar una respuesta...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Concejal, el jefe del Depto. de Seguridad Ciudadana es don Rubén Saavedra y todos los meses se hace un informe de parte de él y de la empresa con respecto al recorrido que hacen los vehículos tanto de Seguridad Ciudadana, de Profesor a Domicilio y Médico a Domicilio...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...don Rubén, ¿podría informarnos usted, por favor?...

Sr. RUBEN SAAVEDRA VASQUEZ, Jefe de Seguridad Ciudadana...sí, cómo no., bueno, yo a petición del Concejal don Javier Araya le hice llegar un informe, pero igual quiero decir que los vehículos no están detenidos, es decir, sobre todo en la noche andan recorriendo el sector norte y el sector sur de la ciudad y durante el día se cumple con algunas peticiones que hacen diferentes Direcciones para fiscalizar, es decir, hacen fiscalizaciones con los Inspectores Municipales, fiscalización de sectores donde hay escombros, basura...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero los vehículos no están para eso...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...claro que no, están para cumplir las funciones que dice el contrato...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...perdón., aquí el tema es en qué se están utilizando, o sea, no están para estar en funcionamiento con el capitán limpieza, son cosas totalmente distintas...

Sr. RUBEN SAAVEDRA VASQUEZ...entonces, lo único que tendrían que hacer es marcar presencia y patrullar, nada más, porque, si hay cualquier delito, no pueden hacer nada porque eso lo tiene que ver Carabineros...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero ya el hecho de ver un auto blanco de Seguridad Ciudadana la gente, por lo menos, siente un respeto ya que no está Carabineros...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...a eso se le llama efecto disuasivo, o sea, que el vehículo se pasee por calle Baquedano o por estos focos con problemas, produce disuasión...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**A) TEMA: RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES**

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, aunque parezca majadero, yo quiero señalar que últimamente, especialmente en los medios de comunicación y de prensa, se ha hablado del mal aspecto que tienen todos los recintos deportivos municipales. La verdad es que esto yo lo he planteado muchas veces en este Concejo y las organizaciones deportivas y los deportistas me echan la culpa a mí, que yo no hago nada por los recintos deportivos y, bueno, no puedo hacer nada cuando las autoridades no le dan mucha importancia a la parte de deporte o por mantener los recintos en buenas condiciones para que la gente pueda ir hacer tranquilamente y en forma alegre alguna actividad deportiva.*

Bueno, ahora que está el Director de Planificación, a mí me gustaría que Planificación se comprometiera a que el próximo año, porque este año va a ser medio difícil, de una vez por todas presente proyectos para mejorar los recintos; aunque sé que la Municipalidad no tiene plata para incurrir en grandes gastos en lo que tiene que ver con el arreglo de estos recintos deportivos, pero sí perfectamente puede recurrir a los fondos regionales.

Muchas veces es más popular hacer un parque o hacer un paseo peatonal que mejorar un recinto deportivo, entonces, yo aquí llamo a la conciencia de las personas que tienen que ver en esto, que se hagan los proyectos para mejorar de una vez por todas los recintos deportivos municipales y que los recintos deportivos para el próximo año estén en prioridad número uno para que así sean mejorados, porque esto es una lucha que vengo dando, junto con los Concejales, desde hace mucho tiempo y la verdad de las cosas es que estos recintos ya no aguantan más y cada vez están peor; si bien es cierto en uno se hizo un pequeño arreglo en la parte de la iluminación, eso se agradece, pero no es lo más adecuado y, aún así, los recintos están en pésimo estado que, si siguen así, es mejor cerrarlos.

Bueno, ojalá que para el próximo año este asunto mejore; yo estoy llamando a una reunión de la Comisión de Deportes a la cual voy invitar a don Gonzalo Ramos, Director de la DIDECO, a los Administradores de todos los recintos deportivos y a gente de la Dirección de Finanzas para que informen cuánto son los recursos que están ingresando...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... y también a Planificación, colega...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, por supuesto, a Planificación también., y también para saber cómo se están manejando los recintos deportivos porque hay un montón de reclamos, que no se respetan los horarios establecidos, que de repente hay algún evento y dejan a un lado a los clubes, a las Asociaciones; en cuanto a los horarios, cada cual manda., ojalá hubiera una sola persona que determine los horarios sino que cada uno está determinando los horarios de los recintos y eso provoca un desconcierto y mucha molestia por parte de las personas que han reservado algún recinto deportivo porque, cuando lo van a ocupar, está ocupado...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... Emilio, ojalá que a la reunión de la Comisión de Deportes se pudiese llevar la carpeta de proyectos para saber dónde están presentados, si están en el Fondo de Desarrollo Regional, en Chiledeportes, en el 2%, y también pudiésemos conocer cuánto hay establecido dentro del presupuesto este año para los recintos deportivos y así poder evaluar cuál va a ser el manejo presupuestario que nosotros vamos a tener el próximo año porque yo comparto que, al final, llevamos cinco años en esto y poco se ha logrado, por lo tanto, de una u otra forma, tenemos que saber exactamente si tenemos algo o tenemos que comenzar a construirlo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... okey...

B) TEMA: ASOCIACION DE PATINAJE ARTISTICO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... mi otro punto tiene que ver con la Asociación de Patinaje Artístico; esta Asociación viene pidiendo desde hace muchos años un lugar para poder realizar su actividad, para poder entrenar, porque muchas veces entrenan en la Villa Pedro Lagos, entrenan en el Parque Vicuña Mackenna, y de ahí los echan, están de un lado para otro, entonces, ellos necesitan un espacio.

Pensando en esta situación, en el sector donde está el estadio hay un lugar que es donde antes estaba la bloquetera, ése es un tremendo espacio que está con radier o con cemento y que ya lleva como dos años desocupado, nadie lo ocupa, entonces, sería bueno que ese lugar pudiese ser destinado a la Asociación de Patinaje y, ojalá, la Municipalidad pudiera disponer de algunos recursos para

mejorar el piso, la capa de arriba, para que ellos puedan desarrollar su actividad deportiva.

Esta actividad es practicada por muchas personas, hay una técnica en ese deporte, la Sra. Sonia Santander y ella dedica gran parte de su tiempo a preparar a estas personas que constantemente están siendo movidas de un lado para otro y no disponen de un recinto deportivo, entonces, sería bueno que esto se viera, no sé si Planificación o no sé quién, pero ese espacio está hace mucho tiempo sin ocuparse, hace casi dos años que está totalmente botado y que podríamos darle un uso adecuado, entregando este espacio a la Asociación de Patinaje...

C) TEMA: PERSONA CON LICENCIA MATERNAL

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*aprovechando que está el Abogado acá, yo quisiera consultar si a una persona que está con fuero maternal se le puede bajar el sueldo...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico...*a ver, existiendo un contrato de trabajo, el contrato no puede ser terminado y, si no puede ser terminado, naturalmente no se le puede echar ni tampoco se le puede bajar el sueldo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*¿no se le puede bajar?...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*no, porque el fuero implica que no se le puede cambiar las condiciones laborales, o sea, primero, no pueden echarla y, si no pueden echarla, el principio pro operario señala que la variación del trabajo no puede ser para mal, por decirlo así...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, sería bueno tomar cartas en el asunto porque a esta persona, por no querer firmar un contrato nuevo, no le han pagado y la tienen fuera de lista...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*perdón.., en el caso de un contrato a Plazo Fijo, por ejemplo, que durara hasta el mes de Junio, no tienen por qué renovárselo porque un contrato en la Municipalidad, por ejemplo, dura hasta el 31 de Diciembre y, si el contrato a Plazo Fijo dura hasta el 31 de Diciembre, la Municipalidad no tiene por qué renovar el contrato sino que esa persona sigue trabajando en virtud de su fuero hasta el momento en que se le termine y, como no se lo renovaron, hasta ahí dura su labor...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Arturo, esta persona tiene contrato de trabajo indefinido y la llamaron para firmar un nuevo contrato con un sueldo más bajo; frente al reclamo que hizo y a la negativa de firmar el contrato, ahora le están diciendo que okey, que toda va a seguir igual, pero que tiene que ir a firmar nuevamente el contrato y yo, que acabo de hablar con ella hace quince minutos atrás, le dije “..imposible que tengas que firmar un nuevo contrato porque tu contrato existe.., entonces, no hay nada que firmar...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...sí, estoy de acuerdo, pero eso hay que preguntárselo a la Jefa de Personal, no al Asesor Jurídico...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Sra. Presidenta, aprovechando que se está hablando de contratos, quisiera hacer una consulta sobre el caso de Marcos Antonio Olivares, que no sé si Jurídico o Contraloría me puede responder, porque él aparece con una deuda pendiente, ha conversado reiteradamente conmigo diciéndome que no se le ha cancelado, pero no sé qué habrá pasado contractualmente o qué pasó con una persona que prestó funciones a esta gestión, es, existió, existirá, pero hoy día hay una deuda con él de sus remuneraciones.

Como digo, él ha conversado varias veces conmigo esta situación pero hasta el momento no tenemos claro en qué está eso, tomando en consideración que se arregló económicamente a las personas que pertenecieron a la gestión de Carlos Valcarce, exonerados; se arregló a la gente de Sankán, que también sufrió ese proceso; a los que han sido sacado durante estos meses, pero el caso particular de él no lo entiendo, no entiendo a qué se debe que no se le haya cancelado...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...mire, por lo menos a conocimiento de mi persona no ha llegado. Ahora, sobre el particular y en cuanto a regla general, debo señalar que, si él prestó servicios y luego, por ejemplo, se analizó que él no podía haberlos prestado, habrá que iniciar los sumarios correspondientes en contra de las personas que lo contrataron pero, no obstante eso, atendido el hecho que él prestó servicio, habría un enriquecimiento ilícito de parte del Municipio si es que no se le pagara, por ende, hay que pagarle de todas maneras...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿aunque la persona no tenga la idoneidad para el cargo? ...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*es que los servicios se prestaron y, si no existe ninguna objeción sobre los servicios prestados., vale decir, si la persona en particular está señalando que trabajó 100 horas y no se prueba que trabajó 50 sino que trabajó las 100, hay que pagarle...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo creo que a ese tema hay que darle una vuelta porque, además, hay un informe de la Contraloría del año pasado, antes de que ingresara nuevamente a trabajar en el cual se certificaba., no, miento, se declaraba en ese informe que la persona en cuestión no podía prestar los servicios correspondientes, entonces, a sabiendas, ingresa nuevamente en conocimiento del informe y a sabiendas lo contratan, entonces, creo que hay que determinar las responsabilidades administrativas, legales y de todo tipo que corresponde en este caso pero, además, de parte de las personas que lo contrataron como del que presta los servicios porque, a sabiendas, ambas partes renovaron o hicieron nuevamente una relación laboral sabiendo que no debía hacerse...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, pero a mí se me presenta la duda debido a que don Rubén Vélez me hace entrega, generalmente, de todos los listados de deudas de proveedores, que es algo que hemos solicitado mes a mes, y aparece él, no figura en el Mayor con una deuda de remuneraciones pero hasta cuándo va aparecer ahí, ¿se le va a cancelar o no se le debe cancelar, para también cortar esa situación?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero ése es un problema parecido al del Administrador, es un nombramiento ilegal, tan simple como eso; las dos partes sabían que no se podía nombrar y se nombró...*

D) TEMA: ESTADIO CARLOS DITTBORN

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, yo quisiera saber si es posible que en la próxima reunión se cite al Arquitecto o no sé a quién para que informe respecto de la remodelación del Estadio Carlos Dittborn, del proyecto del estadio, porque me gustaría saber realmente cuáles van a ser los cambios que se van hacer, si va a ser solamente parcial o va se va hacer en forma total como se ha hecho con otros estadios de Chile o si una vez más están tratando a Arica como la ciudad pobre y solamente se va arreglar la mitad...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Emilio, ¿ese tema no lo está viendo don Jorge Gajardo?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí., entonces, me gustaría que en la próxima reunión el Sr. Gajardo nos pudiera informar qué pasa con el proyecto de la remodelación del estadio...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, entonces, hay que invitar al Sr. Gajardo para que informe sobre el tema...

E) TEMA: 10.000 CUPOS DE EMPLEOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...colegas, me parece que ustedes también tienen que haberse informado a través de los medios de comunicación a nivel nacional respecto de los 10.000 cupos de empleo que está entregando el Gobierno para paliar un poco la cesantía, entonces, me gustaría saber qué pasa con esos 10.000 cupos y cómo la Municipalidad va a tener acceso a parte de esos 10.000 cupos., ¿alguien me puede entregar esa información?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...y también quién los va administrar porque la gente ya está llegando a hablar con los Concejales, como si fuéramos Oficina de Colocaciones...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...bueno, ¿alguien me puede dar la información?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...Sr. Concejel, se autorizaron 50 medios cupos de la Subsecretaría del Trabajo, pero respecto a los 10.000 cupos nosotros nunca hemos tenido información...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya., lo que pasa es que yo quería tener esa información porque la gente nos consulta, entonces, si no hay documentación sobre eso, no podemos entregar ninguna información...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: OPERATIVOS DE DIDECO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Sra. Elena, hace como diez días atrás hubo un operativo de la Dirección de Desarrollo Comunitario en la Población Campo Verde, fue el Viernes antes pasado, y la verdad es que a mí me tocó

participar en el operativo por la Corporación de Asistencia Judicial, por el móvil de la Corporación de Asistencia Judicial, y en ese operativo me percaté de las condiciones paupérrimas en que DIDECO hace los operativos, son muy rascas, es tan picante que los toldos eran de malla rachel negra.., a ver, el operativo es bien interesante porque tiene muchos servicios, está toda la Municipalidad al servicio de la comunidad, pero es rasca porque los toldos, aparte que son muy feos, no se relacionan entre sí, son como un parche acá, un parche allá, la malla es fea y los funcionarios que están prestando servicios ahí se quemán, se tuestan, porque son tan cortitos los toldos que no les da sombra y no hay capacidad para todos los funcionarios; las peluqueras estaban a todo sol cortando el pelo; había gente adentro de la Junta de Vecinos prestando los servicios de kinesiología, de masajes, estaba la Abogada, la Karen Ramírez, o sea, estaban en condiciones que no eran las óptimas y, la verdad, el operativo se veía feo, o sea, rasca.

Entonces, preguntando por aquí, por allá, sé que en las bodegas municipales hay fierros como para hacer toldos y, como está el Jefe de Planificación, podríamos raspar un poquito la olla para hacer toldos uniformes a toda la Dirección de Desarrollo Comunitario, que sean toldos como corresponden y los funcionarios puedan trabajar en forma cómoda.., mira, si era para la risa porque la gente se sentaba y, si el sol iba cambiando, quedaba en todo el sol, entonces, los funcionarios quedaban en la sombra y la gente que se atendía estaba en el sol o de repente los funcionarios estaban en el sol y la gente en la sombra, entonces, no daban una buena imagen, de partida, y además no prestaban un mejor servicio porque eso va de la mano con estar bien instalados, con una buena infraestructura para enfrentar un desafío como es un operativo social y, como por la vista entran las cosas, yo creo que le podríamos dar la palabra a Gonzalo Ramos para que nos explique qué pasa con los toldos y con los operativos sociales en general...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA, Director de Desarrollo Comunitario...*bueno, primero, le agradezco Concejala la oportunidad y quiero decirles que nos comprometemos a mejorar el tema; nosotros tenemos la infraestructura metálica pero sí nos faltan las lonas, así que la próxima semana, a más tardar, vamos hacer un programa para habilitar todos los toldos que podamos dotar y así uniformar los toldos grandes y los toldos chicos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Gonzalo, insisto, yo creo que hay que uniformar los toldos grandes, los de fierro,*

pero hay que hacer más porque no caben todos los funcionarios ahí, no caben, o sea, o achicas el operativo y haces que vaya menos gente o haces más toldos, si hay fierro para hacer más toldos...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...*mire, tenemos dos toldos grandes y uno mediano, pero me faltan las lonas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo creo que de los grandes tienen que ser por lo menos cuatro y de ahí hacer las lonas., Enrique, yo creo que hay que hacer unos dos toldos más de fierro y comprar las lonas., bueno, yo voy hablar bien con el Director después...*

B) TEMA: REITERA PETICION DE INFORME DE FUNCIONARIOS QUE ESTÁN A HONORARIOS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, mi último punto es para reiterar la petición que hice por el informe de los funcionarios que están a Honorarios que ocupan cargo de confianza o cargo directivo sin poder hacerlo; este informe se pidió hace más de 45 días, yo todavía estoy esperando la respuesta porque me interesa de sobremanera saber quiénes están ocupando cargos directivos dentro de esta Municipalidad o con la figura de “encargados de” sin tener la competencia en algunos casos pero, bueno, ése es otro detalle, pero recibiendo sueldos a Honorarios porque no se puede...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: FORTIN SOTOMAYOR

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sra. Presidenta, varias veces he planteado acá los arreglos que hay que hacerle al Fortín Sotomayor; siempre han venido los dirigentes deportivos a decir acá que el Fortín está en mal estado, que es un peligro para que la gente desarrolle sus actividades porque la cancha no lo permite y acá se había conversado de pasar M\$2.000 para que arreglaran el techo para poder eliminar las palomas que se anidan ahí y, bueno, eso no se ha hecho y los dirigentes vienen todos los días a decir lo mismo y yo no sé cuál es la determinación que ha tomado este Municipio para hacer los arreglos en el Fortín, entonces, esto lo dejo presentado para que se oficie a quien corresponda y tome cartas en el asunto...*

B) TEMA: BASURAL EN 21 DE MAYO CON SILVIA ARRIAGADA

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... Sra. Elena, en el sector donde de está construyendo el Hospital nuevo, por la parte de atrás, en 21 de Mayo con Silvia Arriagada hay una basural grande que hay que eliminar porque está muy cerca está el Hospital; un poco más allá hay una clínica dental y consultas médicas, entonces, eso hay que limpiarlo porque ahí no puede haber un basural, además da una muy mala imagen...

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA: SUMARIO POR PÉRDIDA DE LOS M\$28.000 EN SERVICIO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Sr. JOSE DURANA SEMIR... Presidenta, yo sé que tanto usted como otros colegas han reiterado el tema que hay con el Servicio de Bienestar y ahora yo vuelvo a insistir en el tema porque no quiero pensar que estemos esperando prescripción con respecto al informe del Servicio de Bienestar de los M\$28.000, por lo tanto, solicito que en la próxima reunión del Concejo este tema venga como punto en Tabla, que se entregue un informe completo con respecto al sumario de los M\$28.000 del Bienestar porque, de una u otra forma, aquí hay plata de los funcionarios municipales y creo que efectivamente nosotros tenemos que ser transparentes frente a la comunidad.

No sé si será necesario tomar un Acuerdo de Concejo o bastará solicitar la posibilidad de que este tema sea incluido en la Tabla de la próxima sesión ordinaria...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ¿hay que tomar Acuerdo o no?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero de qué, pues...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... del informe de Bienestar de los M\$28.000 con respecto al sumario...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, no hay que tomar Acuerdo...

B) TEMA: INFORME TECNICO DETECCION DE FOCO GENERADOR DE MOSCAS DE IMPORTANCIA SANITARIA EN VERTEDERO MUNICIPAL DE ARICA

Sr. JOSE DURANA SEMIR... *Presidenta, en mi calidad de Presidenta Comisión de Salud, yo tuve una reunión con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, con respecto a un informe técnico de detección de foco generador de moscas de importancia sanitaria y que está radicado en los terrenos del Vertedero Municipal.*

El INIA tuvo una reunión con el Sr. Sopetti, que es el Encargado de Medio Ambiente de la ciudad, y en función de eso y dado que existe una comisión de fiscalización que preside don Javier Araya de la Comisión de Aseo, yo quiero hacer entrega de este documento porque la verdad es que, si bien no acredita específicamente en el Vertedero, en los sectores del Vertedero habría un foco de materiales orgánico que permanece sin cubrimiento y ése sería el foco que efectivamente está produciendo la generación de moscas lo que, obviamente, trae un problema a la ciudad dado a que la mosca tiene una distancia de vuelo de aproximadamente 10 kilómetros.

La verdad es que este informe tiene fotografías y es bastante completo, pero yo no tengo claro que tenga alguna relación directa al Vertedero porque, tal como indican las fotos, está radicado en un sector en que es un canal y que está absolutamente alejado en una distancia bastante sustancial de lo que es el Vertedero y éste simplemente estaría sin una capa de tierra que lo cubra, incluso dentro de este informe se establece que hay que cubrir el material orgánico a la brevedad; realizar algún control químico para reducir las elevadas poblaciones de moscas actualmente existentes en el Vertedero a causa del foco aludido y la Municipalidad, si acepta el vertido de este tipo de materiales, debe utilizar estrategias de control de los vectores moscas como, por ejemplo, el uso de cal viva, de lo contrario se deberá impedir el vertido de este tipo de materiales a través de multas o de otro tipo.

El punto fundamental es que, tal como lo ha establecido muchas veces la Concejala Palza, nosotros no somos dueños de esos terrenos, incluso aún está pendiente saber cuánto es lo que efectivamente Bienes Nacionales va a entregar o va a traspasar en comodato o a través del cualquier medio, por lo tanto, en esto hay que ser bastante claro, lo más probable es que estemos frente a un nuevo tipo de Vertedero que se está utilizando en la ciudad sin ningún tipo de control.

El INIA es un Instituto que viene con recursos, fundamentalmente, mineros; que está a disposición tanto para la mosca doméstica como también para lo que está afectando a los agricultores con la mosquita blanca, pero lo que corresponde acá no es solamente entregar este informe sino que hacer partícipe a la Dirección que corresponda porque, la verdad, ellos ha manifestado no haber tenido recepción por parte de las autoridades ni de los servicios municipales y obviamente, de acuerdo a este documento, estaríamos frente a un problema que, de una u otra forma, nos corresponde atacar.

Bueno, yo quiero hacer entrega de este documento, que le saquen una fotocopia., don Javier, por favor, para que usted tome nota en su comisión de fiscalización y hacerle llegar al Alcalde y a quien corresponda para iniciar los trabajos y acciones que haya que desarrollar...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, Sr. Secretario, yo quiero pedirle que se haga un oficio al Alcalde planteando lo que dice el colega Durana y también por el terreno que necesitamos para un nuevo cementerio, que es algo que también esta pendiente...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ya, perfecto, Sra. Presidenta...*

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: CASINOS QUE NO SE RIGEN POR LA LEY DE CASINOS

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Presidenta, la Secretaría tiene un punto relacionado con los casinos que no se rigen por la Ley de Casino; este tema lo va a exponer el Asesor Jurídico el Contralor Municipal...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico...*Sres. Concejales, tal como lo conversamos hace como dos semanas acá en el Concejo, ustedes habían solicitado información respecto de la legalidad de la contratación de la prestación de servicios a Honorarios por parte de un estudio jurídico de la ciudad de Viña del Mar y, bueno, don Arturo Butrón emitió un informe, cuya copia me llegó, en el sentido de que procedería la contratación de un estudio jurídico en determinadas circunstancias y a través de cierta cuenta en cuanto a los dineros.*

No obstante esto, yo le he aclarado el día de ayer a don Arturo que la contratación de estos servicios es a persona natural, no a una persona jurídica; como lo señalé en esa oportunidad, la contratación de servicios a Honorarios en este caso es respecto a un tema particular que no es usual de la Municipalidad y, por ende, estimo que no habría ningún tipo de ilegalidad en la contratación y para eso le he pedido a don Arturo que me acompañe y lo ratifique...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control...a mí se me pidió un informe respecto de dos consultas que hizo el Concejo Municipal relacionadas con que si la Municipalidad de Arica, de acuerdo a la ley, puede suscribir contrato para este efecto y bueno, después de un análisis, ocurre que la Municipalidad suscribió un convenio el año 2000 con siete casinos, en lo cual se fijaron unos estatutos y en los estatutos se señala claramente que la Municipalidad, cada vez que se contrate un servicio, puede traspasar los recursos a la Municipalidad que administra los recursos.

En conclusión, después de todo un análisis que se hizo a los estatutos, corresponde aprobar los recursos por el Concejo Municipal y ser enviados a la Municipalidad que actúa como administradora de fondos, quien deberá suscribir un convenio pero qué ocurre, que la Municipalidad de Arica en estos momentos no ha enviado los recursos desde el año 2004 a la fecha.

Ahora, lo que yo desconocía, pero que ayer me lo aclaró el Asesor Jurídico, era que se está contratando a un Abogado en forma directa, que es una persona natural, y efectivamente la Municipalidad puede contratar en forma directa a un Abogado para cumplir un destino. De acuerdo a la Ley 19.280, el Artículo 13° señala “..el Concejo Municipal puede prestar su Acuerdo para los objetivos y funciones específicas que deben servirse mediante la contratación de Honorarios..”, o sea, solamente las funciones, no qué persona, eso le corresponde al Alcalde...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero, en resumen, qué hay que hacer con esto...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...Sra. Elena, la razón por la cual le solicitamos al Sr. Secretario que incluyera esto como Punto Vario es porque el día 14 de Agosto, es decir, el próximo Viernes, se está haciendo una presentación por parte de las Municipalidades que tienen Casinos Municipales ante el Superintendente de Casinos a fin de que manifieste su pronunciamiento respecto de la propiedad de

los Casinos Municipales, respecto de los Municipios de cada ciudad, entonces, obviamente, es necesario que nosotros mandemos un poder o un mandato judicial a los Abogados de Viña del Mar para que hagan esta presentación, es por eso que esto es urgente porque, si lo sacamos el próximo Miércoles, los poderes no van alcanzar a llegar a Santiago...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... don Arturo, ¿y no puede ir un representante de la Municipalidad de Arica?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE... a ver, hipotéticamente, va a ir el Alcalde a hacer esta presentación, el problema es que, si se acuerda el próximo Miércoles, el mandato judicial con mucha celeridad se sacaría el Miércoles en la tarde, quizás, sino el día Jueves, entonces, yo no sé si llegarían para hacer la presentación, por ende, lo estoy haciendo presente el día de hoy para que se vote si se va aprobar esta contratación de servicios a Honorarios y así nosotros poder redactar con cierto grado de tiempo el mandato que se está proponiendo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... entonces, sometemos a votación la proposición del Asesor Jurídico en el sentido de suscribir contrato a Honorarios con un profesional para que defienda los intereses de la Municipalidad de Arica relacionado con el Casino Arica; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°233/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS CON UN PROFESIONAL ABOGADO PARA QUE ASUMA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA EN LO QUE DICE RELACION CON EL CASINO ARICA.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Sra. Elena, antes de que se me olvide, yo quisiera felicitar los funcionarios municipales que viajaron a Antofagasta porque creo que con la representación que tuvimos en el IX Congreso de Alcalde y Concejales la ciudad de Arica quedó muy pero muy bien puesta con el stand de nuestra ciudad; fue una excelente idea haber llevado a esas señoritas tan simpáticas, las ñustas fueron una atracción espectacular; fue

furor el stand de Arica en Antofagasta, fue una atracción y creo que de alguna manera deberíamos, como Concejo, enviar felicitaciones a las personas que asistieron porque en Antofagasta quedó muy bien puesto el nombre de nuestra ciudad...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, yo creo que todos los Concejales que asistimos al Congreso vimos el trabajo que realizaron las funcionarias municipales, fueron tres personas, la Rosita, la Olga y Juan Carlos; también se invitó a tres chicas, las ñustas, que bailaron precioso y, la verdad, es que allá se volvieron locos los Concejales con nuestras artistas, entonces, don Carlos, como dice el colega Araya, nosotros tenemos que mandar el informe al Alcalde y las felicitaciones a nuestros funcionarios por su buen desempeño y, bueno, nosotros, la Patricia, María Teresa, todos los que fuimos en la delegación, estuvimos ayudando en el tema de la propaganda.*

Además, se invitó a este gran evento que tenemos, el Carnaval con la Fuerza del Sol, entonces, la idea es que el Alcalde haga una invitación para el 7 de Febrero a todos los Alcaldes y Concejales que asistieron al Congreso, así lo pidieron ellos; llegando la invitación, ellos vienen.

Bueno, fue algo extraordinario, sobre todo la participación de las tres chicas, bailaron precioso; no hubo ningún Concejal, ni Alcalde, ni público que no se sacara una fotografía con ellas, así que de todas maneras hay que felicitarlas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, yo creo que lo mejor de todo fue la niña que estaba de caporal, la que estaba con el traje cortito, ponía la pierna en la foto y estaban todos vueltos locos; la verdad es que la Rosita, la Olga y el fotógrafo se las mandaron y las tres chiquillas también, tuvieron muy buena disposición, muy buena cara, para enfrentar todos los días los abrazos, besuqueos y los piropos de los verdosos que andaban por allá, así que fue una idea súper buena haber ido con un stand del carnaval porque, además, estaba en la entrada muy bien ubicado...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y para conocimiento de ustedes fue todo gratuitamente, no pagamos nada, nada...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a propósito de eso, Sra. Elena, quiero decirles que el año antepasado la Asociación Chilena de Municipalidades organizó un curso en esos días del carnaval, entonces, quizás, la Municipalidad podría tramitar, gestionar un curso acá en Arica para que vengan todos los Concejales y Alcaldes de Chile en esa fecha, en la fecha del carnaval, porque en esa fecha coincidió...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... y ese día también se planteó la posibilidad de que, según la base de datos de la Asociación de Municipalidades de Chile, aprovecháramos de enviar la invitación a todos los Concejales de Chile y a todos los Alcaldes del país para que asistan durante ese período y pudiéramos hacer algo aquí, hacerlo alternar con el carnaval porque muchos de ellos están pensando en el tema vacacional...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... y lo más importante del Congreso es que no se eligió la nueva directiva, por qué, porque habían sectores políticos que querían abarcar toda la mesa directiva para dos partidos políticos e incluso había una propaganda que decía "...un Concejal, un voto..", entonces, qué pasaba, que todos los partidos chicos quedaban fuera, por lo tanto, cuál fue el acuerdo, que se dio un plazo de 30 días para que la mesa directiva la compongan todos los partidos políticos, Alcaldes y Concejales, porque ésa es una forma pluralista y democrática para llevar adelante todo el trabajo municipal.

Lo otro importante fue que se va hacer un Congreso en Valparaíso especialmente para ver todo el problema de educación porque hay muchas Municipalidades que quieren entregar al Estado la educación municipalizada y otras que no, entonces, para eso se va hacer un estudio, un Congreso especialmente para que todas las Municipalidades del país expongan las mociones, llevarlas echas de aquí y presentar lo que nosotros queremos como Municipio para la educación pública...

Se levanta la sesión a las 12:08 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de tres horas, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.


ELENA DIAZ HEVIA
 Concejala
 Presidenta Concejo Municipal (S)


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 Secretario Concejo Municipal
 Ministro de Fe

EDH/CCG/mccv